ORGANO DE LA F. G. B.
CON PERSONERIA JURIDICA
MORENO 1467 • B. AIRES
ADHERIDA A LA C. G. T.

El Obrero Gráfico

CORREO ARGENTINO
Franqueo a Pagar
CUENTA Nº 566
Tarifa Reducida
CONCESION Nº 3532

AÑO XXXIII — BUENOS AIRES, MARZO 1º DE 1941 — Nº 298

Sigue Firme la Huelga en la Impresora Americana

En la última asamblea del personal de la Sociedad Impresora Americana, Labardén Nº 153, se ha resuelto clamorosamente continuar la huelga declarada el 20 de enero, hasta tanto los patrones no depongan su intransigente posición de desconocimiento del convenio suscripto en la industria gráfica, y se avengan a tratar la solución del mismo en un pie de estricta justica.

La última proposición formulada por la casa para el arreglo del conflicto, es toda una provocación al espíritu de solidaridad que anima a este personal; por ella, se proponía la incorporación de sólo 24 obreros, **seleccionados a su gusto y paladar**, sobre cerca de 70 obreros en huelga, y se reservaba el derecho de ir llamando al resto cuando les pareciera, mientras los adventicios o rompehuelgas continuarían trabajando sin interrupción. Además, pedía la exclusión lisa y llana de algunos antiguos y meritorios obreros.

Al rechazar enérgicamente esta proposición patronal, el personal demostró que los 40 días de huelga que llevan no han hecho mella en su espíritu; y se justifica aún más este pronunciamiento, teniendo en cuenta la inseguridad de la posición patronal, evidenciada ya en la primera reunión celebrada ante el Departamento Nacional del Trabajo donde, cuando ya parecían estos industriales allanarse a una solución, se escurrían para no dejar nada en pie, denotando con ello, que no es posible confiar en su palabra y que únicamente una severa lección, como la que están recibiendo en sus intereses, les hará comprender la necesidad de hablar claro y obrar con justicia.

La F. G. B. apoya a este personal en su valiente decisión.

UNA PARTE de los bravos huelguistas de la Impresora Americana

Carnet con Fotografía

Cumpliendo disposiciones del nuevo estatuto, se han preparado los carnets con el correspondiente espacio para la fotografía del asociado. Prácticamente esta nueva credencial está en poder de la mayoría de nuestros compañeros y paulatinamente llegará a manos de los restantes al hacer el cambio correspondiente por haber completado los casilleros de estampillas. Invitamos a los camaradas a proveerse de su fotografía personal, pegarla en el carnet y visarla con el sello social en nuestra administración, pues apenas en vigencia el nuevo Estatuto será indispensable el requisito para poder votar o hacer uso de cualquier servicio de la entidad.

La Huelga de los Gráficos de la Droguería La Estrella

Desde el 13 del corriente está en huelga el personal de la sección Imprenta de esta importante casa de productos químicos.

Salarios de 0.57 y 0.62 la hora para los obreros tipógrafos; de 0.55 y 0.68 para los impresores, etc., dan idea de las pésimas condiciones económicas en que se encontraban estos compañeros, los que, cansados ya de soportar semejante situación, después de haber llevado hasta los últimos extremos las gestiones conciliatorias iniciadas en los últimos días del año pasado, resolvieron declararse en huelga patrocinados por la Federación Gráfica Bonaerense.

Citadas las partes, luego de producido el conflicto, al Departamento Nacional del Trabajo, concurrió en representación del personal en huelga una delegación del mismo y dos compañeros de la C. G. A., y por la empresa el Dr. Adolfo Caballero, director general de aquélla. El director general aceptó implícitamente que los salarios son bajos, pero que en compensación la Droguería de la Estrella regala a todos sus obreros para Navidad o Año Nuevo un pan dulce y algunas otras cosas más. Apremiado por el Sr. Presidente del Departamento para que diera una respuesta categórica al problema de los salarios, a cuyo efecto se le invitaba a una nueva reunión en el mismo despacho, a objeto de solucionar el asunto, el señor representante prometió que en el término de 24 horas daría su respuesta con respecto a la fecha en que ésta se realizaría. Esa nueva fecha fué fijada para el día 21 del corriente, pero la representación industrial no concurrió, señal inequívoca de que estos señores industriales no quieren avenirse a considerar una cosa tan justa como es la petición de los obreros en huelga.

Cabe destacar que los salarios de hambre y las condiciones discrecionales que imperan en esa fábrica no son patrimonio exclusivo de la sección Imprenta. Por el contrario, en todas las secciones de cha fábrica (cartonería, química, algodón, etc.), los obreros están mal pagados y peor tratados. Es así como, convocada por la Federación Gráfica Bonaerense (por los gráficos y cartoneros), la Unión Obrera Textil (por los obreros del algodón) y la Asociación de Empleados de Farmacia (por las especialidades químicas), se realizó una asamblea general de todas las secciones, que tuvo lugar el día 21 en el local de la U. Ferroviaria (Chacarita).

Al acto, que fué presidido por nuestro secretario general, asistió una numerosa y entusiasta cantidad de compañeros que resolvió preparar un petitorio de mejoras que será presentado oportunamente. A tal efecto se designaron los compañeros delegados de sección que debían elaborar este petitorio.

Posteriormente nos comunican los compañeros que han sido suspendidos por la dirección de la fábrica todos los obreros que integraban esta comisión. Este nuevo abuso, que se suma a los anteriores, servirá sin duda alguna para hacer rebasar la copa de la paciencia de los obreros de La Estrella.

La posición represiva adoptada por la casa servirá para ahondar el descontento bien justificado que existe en este personal y que seguramente ha de hacer crisis en una acción conjunta de los tres sindicatos patrocinantes, acción ésta que ya ha tenido su punto inicial en el acto realizado en el local de la Unión Ferroviaria (Sección Chacarita), donde se evidenció claramente el espíritu unitario que guía a los obreros de La Estrella.

LA ASAMBLEA SEMESTRAL

PARA el domingo 9 del corriente ha sido convocada la asamblea semestral de nuestra organización. Por las razones dadas en la anterior edición de EL OBRERO GRAFICO, no le ha sido posible, a la Comisión General Administrativa, producir, en la fecha fijada en el estatuto, este acto normal de la Federación.

En el informe en que da cuenta de su labor la C. G. A. encontrarán los asociados ampliamente justificada esta tardanza. Allí está reseñada detalladamente la multiplicidad de tareas realizadas en el corto período de su primera etapa administrativa. Aunque el documento informativo pueda parecer inusitadamente extenso, es sin embargo una apretada síntesis del intenso trabajo cumplido.

Tienen los asociados en esa expresión del esfuerzo llevado a cabo por la organización durante el lapso a que está dedicado, episodios varios que le van a permitir abrir juicio y pronunciar su veredicto.

Pocas veces, a lo largo de nuestra existencia sindical, se le han ofrecido a los asociados mejores oportunidades para penetrar más hondamente en el análisis de su propio movimiento y extraer las ricas enseñanzas que de él fluyen.

Para la valoración de este esfuerzo, para la emisión de su juicio crítico, para desechar la parte mala si la hubiera y adoptar la buena, los socios de la ya aguerrida Federación Gráfica Bronaerense van a reunirse el día 9.

¿Que a pesar del gran paso dado queda mucho por andar? ¡Es natural! Ningún obrero gráfico ha pensado que con esta etapa se ha terminado la tarea de la organización. Todos sabemos que estamos aún en los prolegómenos de la marcha iniciada. Vamos dando todavía los primeros vagidos de una anunciación gloriosa.

Iniciamos penosamente la ascensión de la larga y abrupta cuesta, pero vamos subiendo. Una, diez, cien y mil veces arremeteremos en nuestro avance, y si el aliento que nos da la fuerza física del sindicato, la solidaridad de todos sus miembros, no nos falta, nuevos jalones irá cosechando el gremio en su histórica trayectoria.

Nuestra asamblea se realiza inmediatamente después de haber vivido los asociados horas de intensa emoción; en ella vamos a analizar el tramo recorrido y lo que falta recorrer. Que inspire, pues, a los asambleístas, el lúcido pensamiento que siempre orientó sus acciones, en el estudio del episodio vivido, porque de él va a resultar acrecentado con nuevas conquistas el rico patrimonio moral y material que hoy ostenta con legítimo orgullo el gremio.

ACCION CONSTANTE DE LOS DELEGADOS

Vigente la tarifa de salarios conquistada por el gremio, corresponde ahora desarrollar una acción decidida, constante y firme por su permanencia y extensión.

El sistema de control y propaganda creado por la organización a través de la campaña debe mantenerse vivo y elástico, perfeccionándose en forma constante.

Para ello, cada delegado de taller debe hallarse en contacto regular con la secretaría de la organización, aportando toda la información necesaria sobre el movimiento de obreros en cada taller, variantes en los horarios, extensión de las jornadas en las diversas especialidades, estado de la organización, como así también otros datos de interés, facilitando así un exacto conocimiento de la situación particular en cada lugar de trabajo y del panorama del gremio en su conjunto.

Una acción constante de los delegados en el sentido que apuntamos, permitirá un ahorro de energías y una mayor precisión de la organización en cuantas acciones deban emprenderse para la defensa de los intereses gremiales.

MIERCOLES 5 DE MARZO
A LAS 18 horas
EN MORENO N.° 1467

Delegados, Miembros de Subcomisiones de Zonas, de CC. de Ramas, de CC. Internas de Talleres y Activistas en general, concurrid todos a la reunión que se realizará este día

Los Obreros de las Fábricas de Sobres y en Celofán Deben Elaborar su Tarifa

Es evidente que el reciente movimiento realizado por nuestro gremio ha dejado más de una enseñanza. Una de ellas, motivo de este ligero comentario, tiene íntima relación con las actividades futuras del sindicato, cada vez más complejas, derivadas de los problemas planteados en virtud de la profunda conmoción provocada por la vastedad de la movilización realizada previamente a la lucha.

Habíamos previsto como alcance del movimiento cumplido en su primera etapa, la reglamentación de las condiciones de trabajo de los obreros específica y tradicionalmente gráficos. Con vistas a esos objetivos pusimos nuestro empeño. Y aún cuando advertimos en el curso de la campaña hasta qué grado había conmovido el espíritu de los obreros gráficos el trabajo preparatorio de la F. G. B., no supusimos en ningún momento todas sus ramificaciones. Una vez envueltos en la batalla, comprobamos su magnitud y la diversidad de problemas emergentes del extraordinario desarrollo alcanzado por la industria gráfica local.

Es público y notorio que especialidades creadas por el progreso de nuestra industria, de pura esencia gráfica unas y conexas otras, se incorporaron al movimiento y compartieron con el resto de los trabajadores las emociones de la lucha. Nos referimos a los obreros dedicados a la especialidad gráfica del celofán, fabricación de sobres, etc., que en apreciable cantidad se lanzaron a la contienda para reclamar de los industriales una remuneración más adecuada a sus necesidades.

La participación de estos obreros en la lucha, cuyas condiciones no habían sido contempladas de modo particular en la tarifa de salarios convenida con los industriales gráficos generó, como era de suponer, situaciones nuevas, obligando a la dirección del sindicato a buscar a sus problemas soluciones que, dada su naturaleza, no podían ser otras que circunstanciales.

En el convenio de salarios mínimos subscripto entre la F. G. B. y las entidades patronales no figura la tarifa que deberán percibir los obreros de estas especialidades. Esta omisión originó más de una dificultad en las tratativas realizadas entre los industriales afectados por la huelga de sus personales y la F. G. B. para encontrarles ubicación. Si bien la solución fué encontrada tras laboriosos esfuerzos, es incuestionable que la misma no puede ser definitiva. Existe entre los obreros gráficos del celofán, sus sucedáneos de la confección y fabricación de sobres, un régimen de salarios dispar que hará imposible la estabilidad de las condiciones establecidas si no se procura su uniformidad y extensión.

Será, pues, menester que los compañeros dedicados a estas especialidades procuren, en el seno de la F. G. B., encontrarle solución a su problema. En primer lugar, los que forman parte del sindicato deben constituir sus propias comisiones, cuya tarea inmediata ha de ser dirigida a la organización total de los personales de las pocas casas dedicadas a esta clase de labores. En segundo término, corresponderá a los compañeros y compañeras adscriptos a estas funciones elaborar una tarifa especial de salarios, creando con ello una base segura y un instrumento adecuado para la defensa de sus intereses profesionales.

CLUB "UNION GRAFICA"

Obtuvo Exito el Pic-Nic del 16

Pese a la lluvia caída el sábado 15 y mantenerse amenazante la mañana del domingo, más de 500 personas concurrieron al hermoso campo de Sarandí, y no exageramos al decir que todos quedaron satisfechísimos de haber corrido el riesgo de un chaparrón, pues la fiesta fué formidable tanto por la hermosa playa como por las comodidades que brindaba el recreo incluyendo el amplio salón de baile, donde se bailó todo el día y lo bello del paraje, como asimismo por la gran cantidad de regalos que nos hicieron llegar las casas comerciales, regalos que fueron distribuídos por medio de sobres sorpresa que se vendían a $ 0.20 habiéndose agotado mucho antes de medio día los 800 sobres que se pusieron en venta. El éxito de esta fiesta nos mueve a adelantar que en la temporada próxima y haciéndonos eco del deseo de muchos camaradas organizaremos dos pic-nics en vez del clásico habitual.

Una Gran Velada para el 14 de Junio

En cumplimiento del programa que se ha trazado, el Club está organizando un gran baile en el lujoso salón del Centro Asturiano con el concurso de las dos orquestas del momento, la Típica Troilo y la Jazz Norton, ambas de destacada actuación en radio.

La organización de ese formidable baile es un serio esfuerzo del Club para asentarse y poder ofrecer grandes festivales a los compañeros del gremio en condiciones ventajosas, y la fecha del 14 de junio, que parecerá un poco distante, es el resultado de dificultades técnicas insalvables pero que no se repetirán para futuras actividades.

La Matinée del 23 de Marzo

Además la Comisión del Club está organizando una simpática matinée a realizarse en nuestra sede social Moreno 1467, para el 23 de marzo y a total beneficio de los compañeros que todavía se encuentran en huelga a consecuencia del último movimiento. El motivo de esta fiesta hace innecesario el extenderse más en la propaganda, pues cada compañero que le guste bailar debe venir a hacerlo a nuestra casa y de paso ayudar a los huelguistas.

Otras Actividades

Adelantamos a los compañeros que la Comisión del Club está abocada a la organización de las distintas actividades a desarrollarse durante la próxima temporada de invierno, campeonatos de baskt-ball, foot-ball, torneos atléticos, concursos de ajedrez, damas, billar, etc., por lo que los instamos a hacerse socios y concurrir a nuestra sede.

Balances

MOVIMIENTO DE CAJA DEL MES DE AGOSTO

ENTRADAS

Saldo de Caja del mes de julio....		$ 167.30
Billar:		
Entrada por dicho concepto del 22 de julio al 31 de agosto	$ 61.05	
Festivales:		
Beneficio líquido con el Club "Juvenilia"	„ 17.—	
Cotizaciones:		
53 cuotas de $ 0.50.	„ 26.50	
24 cuotas de $ 0.20.	„ 4.80	$ 109.35
Sumas iguales		$ 276.65

SALIDAS

Billar:		
Por pago de la 2ª cuota	$ 35.—	
2 cajas de tizas	„ 2.—	
Por arreglo de tacos	„ 3.65	
Por gastos varios según comprobantes	„ 6.55	
Festivales:		
Por gastos de franqueo, alfileres y viáticos	„ 7.15	
Préstamo:		
Por pago de la 3ª cuota	„ 20.—	
Muebles y útiles:		
1 disco Odeón	„ 3.—	$ 77.35
Saldo de Caja que pasa a septiembre		„ 199.30
Sumas iguales		$ 276.65

MOVIMIENTO DE CAJA DEL MES DE SEPTIEMBRE

ENTRADAS

Saldo de Caja del mes de agosto		$ 199.30
Cotizaciones:		
40 cuotas de $ 0.50 .	$ 20.—	
14 cuotas de „ 0.20 .	„ 2.80	
15 carnets de $ 0.30 cada uno	„ 4.50	„ 27.30
Sumas iguales		$ 226.60

SALIDAS

Billar:		
Por pago de la 3ª cuota	$ 35.—	
7 bolas de marfil..	„ 27.50	
1 caja de tiza....	„ 1.—	
1 pomo de cola	„ 0.60	
Por colocar pantalla y 1 lámpara para el billar	„ 3.90	$ 68.—
Impresos:		4
Por nuestro pago a la imprenta		„ 50.—
Festivales:		
Por gastos de franqueo y viático		„ 2.75
Club "Juvenilia":		
Por nuestra compra de 10 bonos de $ 0.20 cada uno..		„ 2.—
Saldo de Caja que pasa al mes de octubre		„ 103.85
Sumas iguales		$ 226.60

MOVIMIENTO DE CAJA DEL MES DE OCTUBRE

ENTRADAS

Saldo de Caja del mes de septiembre		$ 103.85
Billar:		
Entradas por dicho concepto del 1º de septiembre al 7 de octubre	$ 61.—	
Entradas por dicho concepto del 8 de octubre al 31 de octubre	„ 44.85	„ 105.85
Cotizaciones:		
22 cuotas de $ 0.50 .	$ 11.—	
10 cuotas de $ 0.20 .	„ 2.—	„ 13.—
Sumas iguales		$ 222.70

SALIDAS

Billar:		
Por pago de la 4ª cuota	„ 35.—	
Por arreglos de tacos	„ 2.50	
Por viáticos	„ 0.40	
2 cajas de tiza ...	„ 2.—	
Pagado por concepto de comisión por atención del billar	„ 5.30	„ 45.20
Ajedrez:		
Por gasto de buffet por atención de los jugadores	$ 2.20	
Festivales:		
Por gastos varios según comprobantes.	„ 4.70	„ 6.90
Saldo de Caja que pasa al mes de noviembre		„ 170.60
Sumas iguales		„ 222.70

MOVIMIENTO DE CAJA DEL MES DE NOVIEMBRE

ENTRADAS

Saldo de Caja del mes de octubre		$ 170.60
Billar:		
Entradas por dicho concepto del 1º al 30 de noviembre		„ 47.90
Sumas iguales		$ 218.50

SALIDAS

Billar:		
Por pago de la 5ª cuota	$ 35.—	
Por arreglos de tacos	„ 3.80	
Gastos de viátitico.	„ 0.40	
Por arreglo de tacos	„ 1.35	
Gastos de viático...	„ 0.40	„ 40.95
Saldo de Caja que pasa al mes de diciembre.....		„ 177.55
Sumas iguales		$ 218.50

MOVIMIENTO DE CAJA DEL MES DE DICIEMBRE

ENTRADAS

Saldo de Caja del mes de noviembre		$ 177.55
Sin movimientos		
Sumas iguales		$ 177.55

SALIDAS

Billar:		
Pago de la 6ª cuota	$ 35.—	
1 caja de tiza.....	„ 1.—	$ 36.—
Saldo de Caja que pasa al mes de enero de 1941		„ 141.55
Sumas iguales		$ 177.55

El Conflicto de C.A.T.I.T.A.

La huelga que sostuvieron los obreros gráficos de CATITA, durante más de 50 días, dióse por terminada el 5 de febrero ppdo.

"Todo se ha perdido"... y el honor también, podríamos decir, por una gran parte del personal que defeccionó lamentablemente, traicionando al núcleo aguerrido y valiente de compañeros que sostuvo la lucha hasta la fecha mencionada contra esa empresa, como todas las grandes, tozuda y caprichosa, que se niegan a reconocer el derecho que asiste a los trabajadores de poder comer todos los días y sostener dignamente un hogar que, debido a los mezquinos salarios que perciben, se ve invadido por la miseria.

No se necesita hacer un gran esfuerzo de imaginación para comprender que con un jornal de 5 a 6 pesos, que es lo máximo que cobran los oficiales en cualquiera de las ramas de la imprenta en CATITA, es imposible la vida si no hay otras entradas, y tenemos que admitir un desequilibrio en el presupuesto familiar, por modesto y reducido que sea.

Por eso los obreros de esa casa, cansados de soportar esa vida de privaciones, y comprendiendo que había llegado la ocasión, no vacilaron en sumarse al movimiento que sostenían los gráficos en pro de la nivelación y reajuste de los salarios, patrocinado por la Federación Gráfica Bonaerense. Esta los acogió con toda deferencia y apoyó moral y materialmente el movimiento de ese personal en mérito a las legítimas aspiraciones del mismo y el derecho indiscutible que los asistía.

"Todo se ha perdido"... repetimos; pero de este conflicto, como todos los conflictos similares, recogemos alguna enseñanza, que debemos aprovechar. Y también recogemos algunos frutos...

La poderosa empresa CATITA, que muchos creían hasta ahora talleres de la Compañía de Tranvías Anglo Argentina, cuenta con un personal no menor de 2.000 obreros y empleados. Muy respetuosa de las leyes del país, cuando éstas convienen, las burla cuando le son adversas. Así la 11.544, cuando la premura del trabajo lo exigía, no titubeaba en violarla, haciendo trabajar los sábados por la tarde, los domingos y hasta los días de fiesta patria, y no precisamente pagando las horas extraordinarias. No hablemos de la 11.729. Esta era letra muerta para ellos. Cuando algún atrevido se permitía recordarles el derecho a vacaciones pagadas, por ejemplo, pronto le enseñaban por donde se salía a la calle y lo ponían de patitas en la misma, como suele decirse.

Pero he aquí la sorpresa: ¡Asómbrensen ustedes!... A raíz del movimiento de los obreros de la imprenta, en CATITA, dió en circular un rumor de solidaridad de los obreros de la Tornería y acaso de alguna otra sección. La casa ducha y conocedora de la psicología del trabajador desorganizado e inconsciente, se apresuró a arrojarles un mendrugo, a los efectos de conjurar el peligro, lo que lograron hábilmente. ¡Otorgó a todo el personal una semana de vacaciones pagadas por anticipado!

Cayó esta noticia como una bomba. El "espíritu revolucionario" de los metalúrgicos de CATITA, quedó aplastado de inmediato y hasta quizá llegaron a creer en la magnanimidad de la Compañía que tan gentilmente concedía unas vacaciones, que les correspondían por derecho, en virtud de la ley 11.729. En realidad a quien tienen que agradecer este rasgo de "nobleza" de CATITA, es a los huelguistas gráficos, que no consiguieron nada para ellos, pero lograron para los demás la conquista apuntada.

Vamos, pues, a reseñar a grandes rasgos, lo que tuvo de aleccionador este movimiento. Ir a una huelga es jugarse una carta con probabilidades de ganar o de perder, según las circunstancias. Sin convicción firme, sin resoluciones decisivas y hasta heroica si es preciso; sin fe, sin confianza en sí mismos, sin espíritu de lucha y de sacrificio y el grado de resistencia que se requiere para soportar las consecuencias que derivan de un conflicto un poco largo, es muy problemático el triunfo. De estas condiciones indispensables para alcanzar el éxito, careció el personal de CATITA, a pesar del entusiasmo del primer momento.

(Continúa en la pág. 12)

CONSTITUYOSE EL SINDICATO DE LOS GRAFICOS DE LA PLATA

El día 28 de enero —tal como informáramos en nuestra edición anterior— se realizó en la sede de la Unión Obrera Local de La Plata la asamblea constitutiva del Sindicato de Obreros Gráficos de la localidad. En representación de la Comisión General Administrativa concurrieron a esta asamblea —que fué magnífica por su número y entusiasmo— los compañeros René M. Stordeur y Sebastián Marotta.

Pocos minutos después de la hora señalada, en nombre de la Comisión de Propaganda, el compañero Alberto Fernández Leis, anunció el comienzo del acto, informando a los asambleístas de la presencia de los secretarios de la Federación Gráfica Bonaerense y de la Comisión Organizadora de la Federación Gráfica Nacional. Solicitó a la asamblea hicieran nombre de un compañero para presidir, recayendo tal función en el camarada Marotta.

Luego de breves palabras pronunciadas por nuestro compañero, relativas a la importancia del acto que realizaban los gráficos platenses, hizo uso de la misma el compañero Fernández Leis, quien dió lectura a un somero y bien meditado informe sobre las distintas labores desempeñadas por la Comisión de Propaganda desde que la U. Obrera Local, de común acuerdo con la Federación Gráfica Bonaerense, le encomendara la tarea de la organización de los obreros gráficos locales. Destacó en oportunas frases los éxitos alcanzados, señalando de modo particular el alto número de obreros que hasta el momento de la asamblea habían respondido a los diversos llamados que se les hicieran.

Aprobado por unanimidad el informe de la Comisión de Propaganda, el presidente sometió a consideración de la asamblea el siguiente punto del orden del día: "Constitución del Sindicato", que mereció la aprobación unánime de los asambleistas.

Se discutió brevemente si esta asamblea daría el nombre a la nueva organización o si tal formalidad sería cumplida en la que trataría el estatuto. Se adoptó este último temperamento.

A continuación se pasó a considerar el punto relacionado con la elección de las siguientes Comisiones: "a) Comisión Administrativa; b) Comisión de Estatutos".

Se acuerda que la Comisión Administrativa, que actuará con carácter provisional, la compongan once miembros. Resultan electos los siguientes compañeros: Alberto Fernández Leis, secretario general; E. Riccetti, prosecretario; Isidro Rossi, secretario de actas; José Rojas, tesorero; Luciano Ziderich, protesorero; Oscar E. Acosta, Roque A. Ferreyra, Marcos Brescacini, Francisco Daponte, Julio C. Di Giorgi y Horacio Ojeda, vocales.

Se designó Comisión de Censo y Propaganda integrada por J. C. Di Giorgi, Marcos Brescacini y Roque Ferreyra.

La Comisión de Estatutos, integrada por tres compañeros, es constituída de este modo: Eduardo Riccetti, Francisco Daponte y Héctor J. Di Giorgi.

Producese un ligero cambio de opiniones en torno a la cuota que abonarán los asociados. Se decide por mayoría que hasta tanto el estatuto no disponga otra cosa, la cuota será de un peso para los mayores y 0.50 para los menores.

Agotado el orden del día y previa lectura de notas de diversos sindicatos de salutación a los gráficos de La Plata, ocupan la tribuna en el orden que se mencionan los compañeros Stordeur, por la Federación G. Bonaerense; Ojeda por la Unión Obrera Local; Di Giorgi por la Comisión de Propaganda y Marotta por la F. G. B. y Comisión de la Federación Gráfica Nacional.

Pusieron de manifiesto estos compañeros la importancia que tiene para los gráficos en particular y para los trabajadores en general esta nueva formación sindical que se incorpora a la acción militante de la clase obrera argentina, señalando que con ella se acrece la capacidad de realización de nuestro gremio en el interior, cuyas condiciones de vida, tradicionalmente miserables, crea un serio problema, agravado por la nueva situación derivada del convenio suscripto en la capital.

Destacaron de modo particular nuestros compañeros el papel que le está reservado a la nueva organización en la futura entidad nacional de obreros de la imprenta, como así también en la obra de elevación de las condiciones de vida y de trabajo propias harto envilecidas.

La asamblea, que siguió con honda atención la palabra de los oradores, subrayó con cerrados aplausos sus párrafos más salientes.

Ha sido, pues, el acto de constitución del Sindicato hermano de La Plata un acontecimiento que está llamado a tener significativa repercusión en los destinos de nuestro movimiento.

Las Conspiraciones Patronales Contra el Convenio de Tarifas

NINGUNA teoría ha sido ni será capaz de poner fin a la lucha de clases mientras la sociedad esté dividida en clases. Mientras haya una clase dueña de todos los medios de producción y de cambio que no trabaja y otra que lo produce todo sin ser dueña de nada, esta lucha continuará siendo un hecho práctico y concreto, malgrado todas sus variadas expresiones circunstanciales, que dará por tierra con toda la sabiduría de los escritores y lacayos de toda especie que defienden el régimen de los aprochadores del trabajo, sin trabajar.

¿Qué es un convenio

El hecho de que un determinado sector patronal pueda llegar a un acuerdo con sus respectivos obreros, como es el caso de la firma de un Convenio sobre una tarifa de salarios, no significa la desaparición de la lucha entre estos obreros y esos patrones. De ningún modo y bajo ningún concepto.

Estos acuerdos nacen siempre como productos de la lucha. De la huelga o de la inminencia de su estallido. Pero ningún acuerdo de esa índole ha dado ni podrá dar jamás la solución de fondo que exige la causa que origina la circunstancia que los hace posibles.

La causa de esa circunstancia es la explotación, es el robo que con el amparo de la ley hacen los patrones a los obreros de la mayor parte de los beneficios de su trabajo. De ahí que la concertación de un Convenio sobre la Tarifa de Salarios no pueda ser la abolición, ni mucho menos, de la explotación. Un tal Convenio es una "negociación" sobre un precio dado por hora de trabajo y como tal sólo puede aceptarse a manera de una base para "suspender las hostilidades" transitoriamente, como una especie de tregua o de armisticio y nada más. Y así es como por otra parte lo interpretan y lo aceptan los mismos capitalistas.

Prueba de esto es que tales convenios tienen siempre preestablecido un plazo de vigencia, al vencimiento del cual se verá qué deberá hacerse. Pero una prueba más convincente aún es el hecho — y los hechos son siempre más persuasivos que las más bellas teorías— por todos conocido de que los patrones faltan casi siempre al honor de su palabra y de su firma violando dichos Convenios apenas se le presenta la menor oportunidad.

Aceptación del Convenio

Tanto es cierto esto que podemos afirmar que siempre hubo y siempre habrá patrones dispuestos a firmar un Convenio con la firme resolución de violarlo desde el momento mismo de su firma. Esto se debe, es claro, a que la aceptación del Convenio por parte de los industriales es una tentativa maniobrera para ganar tiempo, evitar o poner fin a la huelga y salir al fin con las suyas, es decir, burlar los derechos y las aspiraciones obreras.

Pero aun sabiendo esto y no olvidándolo en ningún momento, los obreros no pueden ni deben rechazar por principios la concertación de Convenios. Sólo el "extremismo infantil" puede aconsejar lo contrario.

La experiencia enseña —hasta la más elemental— que toda lucha parcial e incluso toda lucha general de la clase obrera que no tenga por fin directo e inmediato la expropiación de los expropiadores y la instauración revolucionaria de su propio poder, no puede terminar sino mediante la firma de un acuerdo, de un contrato que legalice ante la opinión pública el compromiso de cumplir las bases y las condiciones por las que se pone fin transitorio a la misma.

Lo importante, lo esencial, es el contenido del Convenio y no olvidar que los industriales van a intentar de inmediato y por todos los medios que estimen convenientes dejar sin efecto su obligación de cumplirlos.

Garantía de su cumplimiento

Esto confirma lo dicho: que la firma de un Convenio no es la terminación de la lucha, sino que ella pasa a otro plano revistiendo otras formas para tener lugar en condiciones en general más favorables a los obreros.

Firmado el Convenio —¡cuántas veces se ha dicho y escrito!— viene la lucha por su cumplimiento.

En nuestra industria

Todo lo que venimos afirmando podemos confrontarlo con lo que ha sucedido recientemente en nuestra industria. ¿Cuándo fué posible llegar al Convenio? Cuando el estallido inminente de la huelga general era cosa clara y cierta para la gran mayoría de los industriales.

Cuando fué firmado el Convenio, ¿desapareció la necesidad de la lucha? De ningún modo ni en ningún momento. Por eso más de tres mil obreros debieron recurrir a la huelga para imponer su cumplimiento.

Y en la actualidad, ¿cuál es la actitud de nuestros industriales? La prevista, la de siempre, la de todos los industriales que firman un Convenio con sus obreros: tratar de resarcirse de los aumentos que por el cumplimiento del Convenio deberán efectuar e incluso sacar provecho a costa del mismo.

¿Cómo? ¿De qué manera? En esto tienen alguna diferencia de método pero están unificados en el propósito reaccionario de violar el convenio pese a toda la seriedad que le da la intervención del ministro del Interior y del Departamento Nacional del Trabajo.

Podríamos decir que se perfilan dos tácticas patronales a este propósito, pero en tres cuestiones fundamentalísimas están identificadas en cuerpo y alma. Primera: que el Convenio se puede burlar. Segunda: que para eso lo indispensable e ineludible es desunir a los obreros. Tercera: que para desunir a los obreros se pueden poner en práctica todos los medios.

Para apreciar mejor sus "diferentes tácticas" imaginémosnos a dos industriales exponiendo cada uno la suya.

Habla un patrón

El uno dirá así:

"Desquitarse de las consecuencias del Convenio no es cosa difícil. Es sólo cuestión de organización y de psicología. Yo parto de esta premisa: CADA DOS OBREROS ME DEBEN DAR HOY LA PRODUCCION QUE ANTES ME DABAN TRES. Esta es la gran fórmula cuya aplicación requiere una organización inteligente del trabajo.

"Cuando esta fórmula empieza a dar sus resultados ya hay razón para suspender a una parte del personal por "falta de trabajo". Ahora bien; entre los obreros a suspenderse deben estar incluídos en la medida de todo lo posible los elementos más activos de la Federación Gráfica.

"Una vez puesta en práctica esta primera parte del plan la moral de los obreros ha de decaer notablemente desmoronándose todo el palacio de ilusiones sobre las virtudes mágicas de la unión obrera. Cada uno tratará de cuidar su puesto con sigilo y disimulo. Pero si no fuera así, hay que poner en circulación rumores de próximas suspensiones y despidos.

"De acuerdo con los buenos resultados de esto se podrán tomar, si hacen falta, nuevos obreros, con la calificación conveniente al nuevo estado de cosas y esto mismo servirá para justificar porqué no se reincorpora a los suspendidos ya que estos nuevos irán a ocupar plazas, se dirá, de categoría inferior, como se podrá demostrar ante la misma Federación por el salario convenido con los mismos.

"En seguida se podrá recurrir a la extensión de la jornada con una a dos horas por día, o más si hace falta. Con esto se podrá probar si hay en la casa todavía gente adicta a la Federación que quiere el pago extra de esas horas o tenga la pretensión de negarse a hacerlas. En caso afirmativo se verá qué se puede hacer, si "disciplinar de duro", si suspender, o despedir a los recalcitrantes federativos.

"Si todo esto marcha bien, como es de esperar, ya se habrá presentado la hora de plantear, por las razones del caso, el nuevo reajuste de los salarios para evitar males mayores. Llevando así las cosas, el famoso Convenio del año 1940 irá a dormir el sueño de los justos como el de 1928.

"Una advertencia capital. Todo esto debe hacerse con mucho tacto y habilidad. Sin olvidar que todavía está muy vivo en el espíritu de los obreros el sentimiento del triunfo reciente y cualquier precipitación puede provocar reacciones inconvenientes, como ya ha habido casos".

Habla otro patrón

Oigamos ahora al otro:

La mejor táctica para el desquite consiste, a mi entender, y estoy

(Sigue en la pág. 12)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a realizarse el

DOMINGO 9 DE MARZO, a las 8.30 horas

en el salón "La Argentina", calle Rodríguez Peña 361

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Informe de la C. G. A. sobre la labor del 2º semestre de 1940.
4º Balances.
5º Plan de acción pro-extensión del Convenio de Tarifas, obtención de Vacaciones Anuales Pagas, Reglamento de Trabajo y Comisión Mixta Permanente.
6º Estado de la aprobación de los nuevos Estatutos.
7º Ley de Jubilaciones del gremio gráfico.
8º El conflicto en el "Argentinisches Tageblatt'.

NOTA: Para poder participar en esta asamblea es imprescindible exhibir el carnet social con la estampilla correspondiente al mes de diciembre del año ppdo.
OTRA: Si a la hora anunciada no estuviese presente el 10 % de los socios, la asamblea sesionará una hora después con el número que concurra.

Informe de la C. G. A. Sobre la Labor Desarrollada de Agosto a Diciembre 1940

PALABRAS PREVIAS

LOS cinco meses de labor que sometemos a la consideración de nuestros asociados constituyen un intenso período de trabajo en el que la G. G. A. considera haber cumplido en lo fundamental con el plan de acción que enunciara en la oportunidad de reclamar el apoyo de nuestros asociados.

El acontecimiento característico del último semestre es la lucha por la mejora de las condiciones de vida y trabajo del gremio gráfico.

Esta lucha ha requerido un esfuerzo sostenido e intenso de los cuerpos directivos y de los nutridos grupos de activistas que los secundaron. Exigió en primer término orientación e ideas claras y precisas y después capacidad de realización que permitiera alcanzar exitosamente los objetivos prefijados.

Comenzamos por despojar de toda demagogia a nuestra prédica. Al hablar en reuniones y asambleas procuramos no alimentar ilusiones engañosas, fijando para el movimiento la consigna de la nivelación de los salarios sobre la base general de la tarifa de 1928. Objetivo fundamental, pues, la elevación de los bajos salarios hasta el nivel en que estaban en las casas donde se había respetado permanentemente el convenio suscripto en aquel año. Ello significaba mejorar a la gran mayoría de los gráficos y asegurar las condiciones gozadas por los bien retribuídos. Conseguimos que todo el gremio nos entendiera. Más aún, esta orientación hondamente veraz contó con la adhesión general manifestada claramente en las imponentes asambleas donde se confundían en igual proporción los camaradas que mucho tenían que ganar con el triunfo de nuestros propósitos, con los que sabían de antemano que poco o nada obtendrían económicamente con el movimiento, pero en los que conseguimos infiltrar el sentimiento de la comprensión y la solidaridad.

Este sentido político tuvo dos virtudes: debilitar la posición patronal que ninguna razón de peso pudo oponer a nuestro propósito nivelador y fortalecer la nuestra por la unificación del gremio todo convencido de la justicia y razón de sus aspiraciones. Esta política justa fué uno de los factores determinantes del éxito obtenido.

El otro consistió en la extraordinaria movilización de la masa de los trabajadores de la imprenta. Por una acción ágil e intensa a la que concurrieron profusa propaganda impresa, oral y radial, el trabajo de las subcomisiones de zona, la multiplicación de las comisiones internas de taller, la labor técnica de las comisiones de rama, la realización de numerosas reuniones de activos y personales y finalmente la preparación metódica de nuestras inolvidables asambleas generales, logramos llegar a todos los sectores del gremio, al que preparamos en espíritu y fuerza para librar el combate en cualquier terreno.

Y el combate se libró. La táctica de lucha la centramos en la realización del esfuerzo preciso a cada momento y situación. Con espíritu racional y serenamente combativo desestimamos la suicida política del menor esfuerzo y la igualmente extremosa y aniquiladora del esfuerzo por el esfuerzo mismo. La huelga se hizo allí y cuando fué necesario. Así cuando el patronaje intentó burlar el convenio de tarifas firmado, no vacilamos en responder con la declaratoria inmediata de la huelga en 59 talleres que ocupaban más de 3.000 obreros. La unanimidad impresionante de esos movimientos, y la energía con que fueron conducidos barrieron la última maniobra patronal.

Simultáneamente atendimos e impulsamos las labores permanentes de la organización y los demás aspectos de nuestro plan de acción.

Por la continua correspondencia y propaganda mantenida contribuímos a la creación de varias organizaciones de gráficos en el interior de la República y dimos fin a la preparación de las jiras que culminarán con el congreso constituyente de la organización nacional de los gráficos.

Reforzamos la atención celosa de los servicios sociales: gestiones, subsidios, "El Obrero Gráfico", asesoría jurídica, vigilancia del cumplimiento de la legislación obrera, etc., según el detalle que damos en los capítulos respectivos, todo lo cual al dar a la organización eficacia integral ha determinado el crecimiento numérico de nuestras fuerzas y la refirmación de la Federación Gráfica Bonaerense como entidad señera del proletariado argentino al indicar en los graves momentos de confusión creados por los acontecimientos internacionales que los obreros debemos responder al pesimismo y la desesperanza ambiente con la acción valiente y decidida que impida todo retroceso en las condiciones de vida y prepare a la clase trabajadora espiritual y materialmente para las decisivas acciones que tendrá que librar para dar a la humanidad el régimen de paz y justicia social que suplante el caos, la miseria y la muerte características del sistema capitalista.

Este es el resumen de la labor del semestre. Intenso por lo hecho, fecundo por lo obtenido, consideramos que en su conjunto debe ser apreciado como una etapa histórica en la vida sindical de los trabajadores gráficos. Después de más de diez años de régimen discrecional en las condiciones de trabajo hemos logrado la concertación de un convenio de salarios impuesto ya en la mayoría de los talleres. Hemos hecho reconocer oficialmente a la Federación Gráfica Bonaerense ante patrones y Estado como la representación colectiva del gremio. Hemos reconstruído la fe en la propia fuerza y señalado el camino de la lucha. Hemos robustecido los cuadros de la organización. Hemos logrado la unificación de voluntades y hemos asentado el régimen de la tolerancia, la simpatía y el respeto entre nuestros asociados al margen de las naturales discrepancias ideológicas.

Finalmente deseamos en estas Palabras Previas esbozar nuestras ideas con respecto al presente y al futuro.

No hay acción sin reacción. La ley física se cumple también en la lucha social. Ya se han comenzado a señalar los primeros síntomas del espíritu revanchista del patronato. Aprovechando la clásica atonía de trabajo de estos meses se han producido suspensiones, se intentan despidos, se pretende la racionalización del trabajo. La C. G. A. advierte al gremio contra estas maniobras y señala e impulsa la resistencia activa y enérgica a las mismas. Lo primordial es mantener la organización de los personales y en seguida devolver golpe por golpe. Esta táctica ya ha dado resultados positivos en algunas empresas que se han convencido de lo que por grado o por fuerza tendrán que entender todos: el gremio gráfico no cederá un solo centímetro de las posiciones que acaba de conquistar.

Superadas estas dificultades naturales a todo movimiento, debemos preocuparnos en primer término por consolidar lo obtenido y después en el logro de nuevas conquistas.

En la labor de consolidación dos aspectos deben ser considerados: la extensión del convenio a todos, absolutamente a todos los talleres de la industria y el crecimiento de nuestra organización que en breve plazo deberá contar con la totalidad de los gráficos en sus filas.

Las nuevas conquistas deben ser: goce de vacaciones pagas para todo el gremio, comisión mixta permanente amén de otros grandes problemas generales que, como el de la jubilación, están en las aspiraciones de nuestros camaradas.

Todo ello exige una nueva movilización. La C. G. A. así lo ha entendido encargando a la Comisión de Organización y Propaganda la elaboración de un plan de acción a cumplirse de inmediato. El trabajo ha recomenzado. Se rá editado un número del Boletín Interno fijando el deber y las tareas de la hora. Se organizarán las Subsecretarías de Zona, habrá asambleas de activistas, delegados, comisiones internas, reactivaráse la propaganda oral y escrita, se encargará a las Comisiones de Rama tareas específicas de estudio y propaganda en cada especialidad. En una palabra, sin paréntesis casi, retomamos la marcha.

Una vez más reclamamos —sabemos que lo tendremos— el concurso de todos. De absolutamente todos. Que cada uno ocupe su puesto.

La acción sindical es permanente, ininterrumpida, incesante. Sin heridas casi, robustecido por sus recientes conquistas, alentado por el éxito, el gremio gráfico marcha. ¡Adelante!

Constitución de la C. G. A. y Tareas de Secretaría

De acuerdo al resultado del comicio de renovación de autoridades, realizóse el 14 de agosto ppdo. la reunión conjunta de las CC. GG. AA. saliente y entrante, constituyéndose esta última de la siguiente manera: secretario general, René M. Stordeur; secretario de actas, Lorenzo Luna; tesorero, Riego Ribas; vocales: José E. Cucagna, Miguel Díaz, Tobías García, Sebastián Marotta, Sebastián Mundiñano Artola y Lincoln Ordines. Suplentes: Celestino Pérez Leiva, José Perea, Luis Lumelsky y José Starace. Revisores de cuentas: Vicente Graziano, R. L. C. Uset, Salvio Mir, J. L. V. Forcina y Enrique A. Aiello. La distribución de cargos hízose por votación unánime.

—En la misma reunión la C. G. A. procedió a la designación de las siguientes subcomisiones: Pro Federación Nacional, Secretariado de Organización y Propaganda, Prensa, Imprenta, y Biblioteca y Cultura. Asimismo designó consultores y controles ante el consultorio jurídico, Club Unión Gráfica y C. Mixta del Fotograbado e intendentes de la casa.

—En su reunión del 17 de agosto, la C. G. A., luego de aprobar el plan de trabajos a realizarse para el desarrollo de la campaña en marcha resolvió por unanimidad que el secretario general debía atender permanentemente la secretaría, abonándosele por Administración los salarios correspondientes a su oficio de linotipista. Se dejó establecido que tal resolución era de carácter transitorio.

—En la reunión del 28 de diciembre ppdo., por renuncia indeclinable del vocal Lincoln Ordines, fundamentada exclusivamente en razones particulares, se incorporó como titular de la C. G. A. el primer suplente Celestino Pérez Leiva.

—En los cinco meses que van del 14 de agosto al 31 de diciembre ppdos., la C. G. A. realizó 27 reuniones oficiales con asistencia regular de todos sus miembros y además en todo el transcurso de noviembre y diciembre realizó conversaciones diarias en relación a las alternativas del movimiento, lo que creó gran unidad de pensamiento y orientación en todos sus componentes.

—La secretaría, que funcionó permanentemente de 9 a 21 horas, expidió un total de 545 piezas de correspondencia, excluídas las de administración, comisiones de rama y zona y circulares mimeográficas.

Las matrices mimeográficas confeccionadas en secretaría fueron 121 para circulares que con tirajes que fueron de 30 a 600 totalizaron 25.000 ejemplares aproximadamente.

Enviáronse además 115 comunicados de prensa y 45 radiales en el plazo de cinco meses que se informa.

Nuestro Consultorio Jurídico

Este importante servicio social ha merecido especial atención de la C. G. A., quien por intermedio de miembros designados al efecto ha tratado de asegurar su funcionamiento regular en el local social, aspecto logrado con la concurrencia crecientemente puntual de los asesores letrados de la organización. Han tenido así nuestros asociados oportunidad de ser asesorados y defendidos en forma conveniente y adecuado a sus reclamaciones.

Descongestionada su labor, el cuerpo directivo tratará de aportar a la mejor eficacia del consultorio jurídico su continuo esfuerzo interesando a los doctores Antonio D. Palazzo y Enrique G. Broquen — a los que ha quedado reducido el cuerpo de asesores letrados por haber renunciado el Dr. F. García Martínez — en labores de divulgación de las leyes del trabajo y prevención de su violación así como ilustración de la manera cómo deben procurarse los elementos de prueba indispensables al producirse los juicios.

Deseamos dejar constancia de nuestro reconocimiento a los letrados mencionados, por la labor desarrollada al frente de nuestro consultorio jurídico.

Por la Federación Gráfica Nacional

Con particular empeño hemos proseguido los trabajos tendientes a la constitución de la Federación Gráfica Nacional. La circunstancia de que los miembros de la subcomisión respectiva hayan sido absorbidos, en su calidad de miembros de la C. G. A., por las actividades inherentes al reciente movimiento realizado por nuestro gremio, no impidió que se dedicara la atención que merecía a este importante problema que preocupa a nuestra organización y a todos los obreros gráficos del país.

Ha sido intensificada la correspondencia con los sindicatos del interior y las relaciones con éstos son cada vez más estrechas. En el cuadro que insertamos al final del capítulo se da la nómina de las organizaciones que mantuvieron con nosotros trato cordial y solidario. Se consigna la cantidad de piezas de correspondencia intercambiadas — 112 enviadas y 113 recibidas —, superior al período semestral anterior en 24 y 27, respectivamente, con lo que se demostraría el creciente interés de los sindicatos hermanos por esta actividad de la organización. Además de este apreciable número de cartas enviadas y recibidas deben agregarse 11 circulares generales remitidas al interior, aparte de los reuniones realizadas en este lapso, de carteles, periódicos, folletos, etcétera, relacionados con la campaña de mejoras del gremio.

Se ha dicho en el último informe de la C. G. A. anterior que si la Federación Nacional no tenía todavía carácter formal, era ya una realidad viviente. El género de actividades desplegadas por la C. G. A. a este respecto es ampliamente confirmatorio. Se editó para los sindicatos del interior, bajo el auspicio de la Subcomisión Organizadora de la Federación Gráfica Nacional, el cuadro sinóptico de la ley 11.729, en el que se especifican los beneficios que otorga a los trabajadores este estatuto, y se intensificó en el interior los trabajos de organización.

Nuevos Sindicatos Gráficos

Con el apoyo entusiasta de la Unión Obrera Local de Quilmes y la Unión Obrera Local de La Plata nuestra subcomisión intervino en la constitución de los sindicatos de obreros gráficos de estas ciudades de la provincia de Buenos Aires. Circulares previas, volantes y murales, editados por cuenta de la F. G. B. y luego la concurrencia de delegados de la C. G. A. a sus asambleas constituyentes, fueron los factores decisivos que contribuyeron a la formación de estos núcleos sindicales, actualmente en franco progreso.

También bajo los mejores auspicios se han iniciado trabajos para organizar a los compañeros gráficos de la vecina ciudad de Avellaneda. Al efecto, la C. G. A., hasta tanto no cuente con una base segura para la constitución del sindicato resolvió arbitrar, a cuenta de la F. G. B., local propio en la citada ciudad, donde actuará en calidad de subsecretaría de nuestra entidad la respectiva comisión organizadora.

Se han constituído, además, los sindicatos gráficos en Concepción del Uruguay y Colón (provincia de Entre Ríos), habiéndose establecido de inmediato estrechas relaciones con sus comisiones administrativas.

Jiras de Propaganda

Cumpliendo con el mandato conferido por la asamblea del 4 de agosto nos hemos ocupado durante este período de organizar las jiras de propaganda por el interior de la República. Aun cuando la asamblea decidió que la F. G. B. correría con los gastos que demandaría la realización de este programa, varios sindicatos del interior, después de tomar conocimiento de una circular de la subcomisión, decidieron cooperar en este esfuerzo, votando con tal motivo sumas especiales.

Se ha formado con este motivo un pequeño fondo, integrado de este modo: Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, $ 100; Sociedad de Obreros Gráficos de La Rioja, $ 25; Sindicato de Obreros Gráficos de Mendoza, $ 100; Unión Gráfica Pergaminense, $ 50; Federación Gráfica Rosarina, $ 203.35; Sociedad Obreros Gráficos de Trenque Lauquen, $ 30.

El anuncio de la realización inminente de las jiras ha suscitado gran expectación en los sindicatos del interior. Algunos hay que a estas horas tienen constituídas comisiones especiales con el expreso cometido de organizar los actos en los cuales harán uso de la palabra nuestros delegados y hasta para acompañarlos en su visita a la localidad más próxima.

Para no recargar demasiado sobre determinados compañeros el cumplimiento de esta labor, la C. G. A. ha estimado necesario dividir en dos zonas el itinerario de las jiras. Aprovechando las ventajas que ofrece el expendio, por los FF.CC. del Estado, de un billete económico para recorrer todas las líneas, la próxima jira, que va a iniciarse después del 20 de marzo, abarcará las provincias y territorios del centro, oeste, norte y litoral de la República. Han sido encargados para la realización de este recorrido de propaganda los compañeros René M. Stordeur y Sebastián Marotta.

La provincia de Buenos Aires, que ofrece un campo con características especiales para la organización de nuestro gremio, comprenderá por si sola una zona, pero dada la cantidad de poblaciones y de líneas de ferrocarriles que deberán visitar y recorrer los delegados, ha sido necesario subdividirla en diversos itinerarios: Una jira por las localidades más importantes del Ferrocarril Sud; otra por el Ferrocarril Oeste y Pacífico y la última por el Ferrocarril Central Argentino. Oportunamente serán designados los compañeros que cumplirán este cometido.

Las once circulares remitidas al interior durante el lapso transcurrido fueron dirigidas a 31 organizaciones gráficas que figuran en nuestros registros. Hasta ahora han respondido las que figuran en el siguiente cuadro:

Nómina de organización con las cuales se ha intercambiado correspondencia

SINDICATOS	CARTAS Y TELEGRAMAS	
	Recibidas	Enviadas
Sociedad Obreros Gráficos de Trenque Lauquen	8	8
Unión Obrera Local (La Plata) (1)	10	10
Sociedad Artes Gráficas (Santa Fe)	7	7
Sindicato Gráfico de Rufino .	2	2
Unión Gráfica (Colón, E. R.) .	2	2
Sindicato Obreros Gráficos y Anexos (Concep. del Urug.)	8	8
Sindicato Obreros Gráficos Nueve de Julio	6	6
Federación Gráfica Rosarina .	10	11
Unión Gráfica Riocuartense ...	8	6
Sociedad Artes Gráficas (San Juan)	6	6
Centro Gráfico Misiones	1	1
Unión Gráfica Pergaminense .	11	7
Sindicato Gráfico de Paraná .	7	8
Sindicato Artes Gráficas (Mendoza)	12	13
Federación Gráfica Cordobesa	3	4
Sociedad Obreros Gráficos (La Rioja)	1	1
Sindicato Artes Gráficas (Salta)	2	2
Sindicato Gráficos y Afines (Olavarría)	4	3
Unión Gráfica del Partido de Quilmes	2	3
Unión Gráfica del Chaco		1
Sociedad Artes Gráficas (Tucumán)	1	1
Individuales	2	2
TOTAL	113	112

(1) Figura la Unión Obrera Local de La Plata porque, como decimos en este informe, hasta la constitución del sindicato, que es reciente, toda nuestra correspondencia fué cambiada con la central obrera de la capital bonaerense, que tan eficiente colaboración nos prestó.

Nuestros Cotizantes

Uno de los aspectos más concretos y positivos de la última agitación, es el crecimiento de la organización. El movimiento de 1936 fué el punto de partida de una nueva era de la Federación Gráfica Bonaerense y en el análisis del mismo se destacó, aparte de las ventajas económicas que se lograron, el crecimiento de nuestros asociados que se duplicaron. El movimiento de 1940 ofrece las mismas características en ese aspecto. Han aumentado considerablemente nuestros cotizantes en número igualmente estimable, ya que debe tenerse en cuenta que cuanto mayor es el número de socios menores son las posibilidades de aumentarlos por la consiguiente disminución de desorganizados. El promedio mensual de los cotizantes en el segundo semestre de 1940 — sobre cuya labor estamos informando — fué mayor en 1.008 mensuales que el de igual período de 1939, en 1.097 que el segundo semestre de 1938 y en 1.465 y 1.232, respectivamente, con relación a los de 1937 y 1936.

¿Es este un crecimiento esporádico y pasajero? Absolutamente no. Se ha operado por la profunda penetración de la organización en todos los sectores del gremio. Se ha producido en forma progresiva y orgánica a través de consignas, palabras y realizaciones exentas de toda demagogia e insistiendo continuamente sobre la imperiosa necesidad de la organización permanente. Que no es la afluencia aluviónica y pasajera característica de movimientos pasados, lo demuestran los 5.200 cotizantes que acabamos de registrar en enero, el mes tradicionalmente flojo al respecto, número tanto más considerable si se tiene en cuenta que supera en 500 cotizantes el promedio mensual del semestre pasado, pese a que la enorme mayoría de los 3.400 huelguistas de diciembre y enero que han perdido jornales no deben haber cotizado.

Estamos en la senda de los 6.000 cotizantes, meta inmediata que nos fijáramos cuando superamos los 4.000. Debemos alcanzar a breve plazo ese objetivo y para ello reclamamos trabajo intenso, orgánico y entusiasta de los delegados y comisiones internas de taller cuya movilización debe ser acicateada por las subsecretarías de zona, comisiones de rama y demás cuerpos de organización y propaganda.

Es con legítimo orgullo que decimos que en relación al número de obreros empleados en nuestra industria, la Federación Gráfica Bonaerense es el sindicato industrial porteño que mayor porcentaje de organizados tiene.

Adjuntamos a continuación un cuadro de cotizantes cuyas cifras ilustrarán cuanto hemos dicho.

Cuadro de las Cotizaciones de los años 1936 al 1940

AÑO	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				RESUMEN ANUAL	
			Resumen del Semestre				Resumen del Semestre			
	Cuotas de $ 1	Cuotas de 0,50	Total de cotizaciones del semestre	Promedio mensual del 1er. semestre	Cuotas de $ 1	Cuotas de 0,50	Total de cotizaciones del semestre	Promedio mensual del 2º semestre	Total de cotizantes en el año	Promedio mensual del año
1936	22.441	708	23.149	3.858	19.445	1.620	21.065	3.510	44.214	3.684
1937	19.222	1.667	20.889	3.481	18.122	1.540	19.662	3.277	40.551	3.379
1938	17.427	1.437	18.864	3.144	20.316	1.550	21.871	3.645	40.730	3.394
1939	19.512	1.650	21.162	3.527	20.804	1.605	22.409	3.734	43.571	3.630
1940	21.608	1.675	23.283	3.880	24.661	3.795	28.456	4.742	51.739	4.311

Homenaje a Gutenberg

Al hacerse cargo de sus funciones, la C. G. A. resolvió confirmar al compañero Esteban Imaz como representante de la F. G. B. en la comisión que por iniciativa del Instituto Argentino de Artes Gráficas constituyérase con la participación de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, a los efectos de conmemorar el V Centenario de la invención de la imprenta. Los actos desarrollados, que comprendieron una interesantísima exposición del libro en el hall del Teatro del Pueblo, conferencias técnicas, funciones artísticas y literarias y visitas de confraternidad, contaron con importante adhesión popular pese a las dificultades del tiempo, significando además de un legítimo homenaje de las organizaciones obreras del gremio gráfico a Gutenberg, una excelente oportunidad de aproximación y conocimiento de los aspectos mutual, técnico y gremial de la organización de los trabajadores de la imprenta, que en un futuro no lejano deberán constituir un solo cuerpo que satisfaga las necesidades integrales de nuestro gremio.

Al informar a esta asamblea semestral, la C. G. A. desea dejar constancia de la profunda satisfacción que han dejado entre nosotros las atenciones recibidas en la oportunidad de parte de los dirigentes, asociados y alumnos del Instituto Argentino de Artes Gráficas y de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Solidaridad

Esta C. G. A., siguiendo la tradicional política solidaria de la Federación Gráfica Bonaerense con el resto del proletariado organizado del país, hizo llegar su palabra de estímulo y adhesión a los conflictos, actos y actividades desarrolladas por la Asociación Empleados de Farmacia, Asociación Obrera de Socorros Mutuos, Federación de Líneas de Autos Colectivos, Asociación de Periodistas, Sindicato Obrero de la Industria del Calzado, Asociación Argentina de Agentes Comerciales, C. General de Obreros del Vestido, F. O. Nacional de la Construcción, F. O. Gastronómica R. Argentina, Unión Obreros Municipales, A. G. de Músicos de la Argentina, Unión Tranviarios, etc., adhiriéndose además a distintos actos realizados por la F. Universitaria de La Plata, Foare, Coordinadora, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Comité contra el Racismo, Liga Argentina contra la Tuberculosis, C. de H. a Sarmiento, y otras instituciones culturales y democráticas de carácter popular.

Con el mismo espíritu resolvióse contribuir con cincuenta pesos a la colecta pro repatriación de la familia de nuestro ex consocio Alfonso Giménez, combatiente en la guerra civil española. También donáronse diversas cantidades a los huelguistas de distintos gremios.

Pro Presos de Bragado

Cumpliendo con las repetidas resoluciones solidarias de nuestras asambleas con los compañeros Pascual Vuotto, Santiago Mainini y Reclús de Diago, sometidos a un inicuo proceso de clase, la C. G. A. mantuvo su aporte regular al sostenimiento de la campaña pro libertad de los mismos, adhiriéndose además a todos los actos realizados con tal fin y haciendo llegar por correspondencia frecuente y directa nuestra palabra de aliento a estos tres camaradas. En el mismo sentido dirigiéronse notas a los tribunales reclamando la libertad y se hicieron circular entre nuestros asociados petitorios de apoyo.

Por la Imposición de Nu

Reseñar la labor realizada en los cinco meses finales del año en lo relacionado con la conducción de la Campaña de Mejoras es tarea sin duda difícil dado el ritmo y las alternativas del trabajo. Trataremos, sin embargo, de dar una visión del conjunto con el aporte de los elementos de juicio aquí señalados.

Preparación del Movimiento

En la tarea de preparación del movimiento separemos estos dos aspectos: movilización del gremio, confección del petitorio.

La Movilización

Considerando factor fundamental del éxito la movilización de todos los trabajadores gráficos, la C. G. A. designó de su seno un Secretariado de Organización integrado por Stordeur, secretario; Ordines, secretario de actas, y Marotta Cucagna y Ribas, vocales.

El secretariado trazó de inmediato su plan de acción, con especificación de las fechas dentro de las cuales debían cumplirse las distintas etapas de la lucha.

Dividió su trabajo en dos sentidos concurrentes: la propaganda y la organización. Comenzó por reforzar las cuatro Subsecretarías de Zona, estableciendo los locales respectivos y asignándoles por medio de boletines internos y el control y colaboración personal y permanente de miembros del Secretariado, las labores concretas a realizarse. Centrado en un principio el trabajo organizativo a los talleres más importantes, como punto de partida de la agitación, una vez ello logrado se extendió la acción al resto de la industria con el acicate y prestigio que significaban los personales de Fabril, Peuser, Rosso, etc., a la vanguardia del gremio. Esta labor de organización se logró a través del trabajo inicial de pequeños grupos de activistas, reuniones por secciones y turnos, asambleas de personales después, asambleas seccionales y de conjunto luego y, finalmente, las grandes asambleas generales. Sólo quien haya participado en esa trabajosa acción o quien se detenga a analizar el complejo problema creado por el excepcional número de talleres existentes en la industria podrá apreciar el esfuerzo que la misma demandó y que sólo pudo ser superado por las comodidades y medios que no escatimó la organización y la participación intensa y abnegada de muchas decenas de compañeros que desde las zonas y las comisiones de rama e internas colaboraron disciplinadamente con la C. G. A.

A esta propaganda oral y personal agregamos la escrita y radial de cuya intensidad dan cuenta las siguientes cifras:

Propaganda Impresa

	Textos	Tiraje Aproximado
Carteles:	—	—
De aspecto general y convocatoria de las grandes asambleas	6	70.000
Convocando a asambleas de personales	8	3.000
Anunciando instalación de subsecretarías	2	5.000
Convocando a las asambleas por rama	2	20.000
Popularizando las huelgas ..	28	9.500
Total de carteles	46	107.500
Volantes:		
De propaganda general	11	30.350
Convocatoria asambleas de rama	19	27.880
Convocatorias asambleas de personales	374	41.000
Impresos varios: engomados, folletos, tarifas, planillas de salarios, listas de recaudación, recibos, tarjetas huelguistas, Ley 11.729, a las mujeres, presentación pliego, etc. etc.	45	41.550
Total de material de mano	449	140.780
Resumen:		
Carteles	46	107.500
Volantes y material de mano	449	140.780
Total	495	248.280

Agréguese a todo este material escrito la mayor parte de los 25.000 tirajes lanzados por nuestro mimeógrafo en el semestre, las 32 páginas de los 6 números de EL OBRERO GRAFICO con un total de 90.000 ejemplares cuyas columnas se dedicaron casi exclusivamente al movimiento y los 11.232 centímetros de columna que dedicó la prensa — sin contar lo publicado en periódicos sindicales y partidarios — a la reproducción de los 115 comunicados que enviamos y al comentario de nuestras actividades y se explicará la resonancia adquirida por nuestro último movimiento en los medios propios y extraños.

En cuanto a la propaganda radial consistió en comunicados diarios transmitidos durante 45 días — del 9 octubre al 23 noviembre — en el boletín informativo de la Agencia Andi y propalados por las radios Belgrano, Mitre y Porteña en distintas horas.

En el aspecto organizativo dos fueron las consignas fundamentales: asociación de los personales y constitución de comisiones internas en cada taller. Estas comisiones internas fueron en la preparación del movimiento y en el desarrollo de las huelgas el factor que aseguró un casi perfecto control de todos los personales. Sirvieron primero de vehículo transmisor de toda nuestra propaganda y posteriormente a la hora de aplicación del convenio fueron la base de las comisiones de reclamos donde hubo acuerdo por discusión y de los comités de huelga donde hubo necesidad de hacerla.

Aparte del concurso de las muchas decenas de activistas empleados en la labor de agitación, organizamos, para poder llegar en tiempo a todas las imprentas, un cuerpo de distribuidores de propaganda integrado por camaradas desocupados. Recurrimos también, aunque con dificultades impuestas por las disposiciones policiales y municipales, a la circulación de pantallas anunciadoras.

Estudio del Pliego

La preparación de un petitorio del gremio gráfico ofrece graves dificultades por la diversidad infinita de especialidades y categorías que comprende el Arte de Imprimir. Ninguna otra actividad industrial requiere el acopio de asesoramiento técnico indispensable en la gráfica. En el deseo de presentar un trabajo lo más racional y lógico posible la C. G. A. resolvió llamar a asambleas por ramas a los efectos de la designación de comisiones técnicas por especialidad que por el conocimiento de las condiciones vigentes entonces, por el estudio de las posibilidades de la industria y por la decantación de las aspiraciones latentes en la masa del gremio prepararan anteproyectos de tarifas que se ajustaran al criterio realista y posibilista con que habíamos planteado nuestro movimiento.

Poco después de mediado el mes de septiembre se habían constituído todas las comisiones técnicas de rama y apenas diez días después, en los primeros de octubre, se realizaban con extraordinaria cantidad de concurrentes, las asambleas de las distintas especialidades que refrendaron con ligeras modificaciones los anteproyectos en consideración.

En el ínterin, el 27 de septiembre, realizóse una asamblea extraordinaria de asociados cuya nutrida concurrencia resolvió por unanimidad, después de escuchar el franco informe económico de la C. G. A. y teniendo en cuenta las resoluciones que en el mismo sentido habían tomado las asambleas de las ramas de la composición mecánica y la impresión, votar dos medios jornales de cotización extraordinaria para robustecer el fondo de reserva con el que debían afrontarse los gastos de la campaña y los de huelga en el caso de producirse ésta. Tal resolución adoptada en un emocionante ambiente de unidad y comprensión constituyó una sabia e inteligente medida, que al par que contribuyó a convencer a los patrones de nuestra firme decisión de llegar a cualquier terreno nos ha permitido solventar las ingentes salidas determinadas por la intensa tarea de agitación y los subsidios de huelga sin quebranto alguno de nuestras finanzas. El aspecto económico del movimiento puede ser apreciado en el folleto respectivo.

Una vez aprobadas las tarifas por las asambleas de rama y confeccionado el proyecto de reglamento de trabajo por la C. G. A. se dió al todo forma orgánica y se llevó a la consideración de la asamblea general de asociados realizada el viernes 18 de octubre, la que lo aprobó sin modificaciones y autorizó a la C. G. A. a convocar a asamblea de socios y no socios para su proclamación definitiva, fijar la forma de presentación a los industriales y establecimiento del plazo de contestación.

El Petitorio de Mejoras preparado fué un exponente elocuente de la capacidad y de la organización de los obreros gráficos. Aparte de su aspecto tarifario que abarcó ordenadamente todas las actividades de la producción de nuestra industria, el reglamento de trabajo al resolver problemas de horario, vacaciones, establecimiento de comisión mixta patronal y obrera, fijación de deberes y derechos de ambas partes, reglamentación racional del aprendizaje y preconizar el recurso arbitral en los casos de desinteligencia, constituía un verdadero estatuto cuya adopción hubiera significado la ordenación de la industria y la eliminación por largo tiempo de toda perturbación con las naturales ventajas y provecho para el capital y el trabajo gráfico.

Presentación del Petitorio

Con este ejemplar documento llegamos a la inolvidable asamblea del 20 de octubre en el teatro Maravillas.

Mucha fe habíamos puesto en el trabajo previo a la asamblea del 20 de octubre, nuestras previsiones con respecto a su importancia eran francamente optimistas, estábamos preparados para un acto extraordinario. Sin embargo confesamos, rememorando la emoción que nos produjo el espectáculo de aquella sala vibrante y pletórica que se ofreció a nuestra vista al levantarse el telón, que recién entonces pudimos aquilatar hasta qué punto habíamos penetrado en la conciencia y voluntad de todos los sectores del gremio. No hay precedentes en nuestro medio de tal éxito, máxime teniendo en cuenta lo que significa para un gremio de 13.000 obreros de los cuales a sólo 9.500 alcanzaba el movimiento, reunir en asamblea a sus dos terceras partes, pues la concurrencia fué calculada en 6.000 almas.

Y si extraordinario fué su número más lo fué su espíritu unitario demostrado por el apoyo unánime a la resolución presentada por la C. G. A. que transcribimos a continuación:

"La asamblea general del gremio gráfico realizada en el teatro Maravillas en el día 20 de octubre, escuchado el informe de la Comisión General Administrativa, resuelve:

1º Proclamar el petitorio de mejoras presentado a esta asamblea.

2º Declarar absolutamente justas y razonables la Tarifa de Salarios y el Reglamento de Trabajo contenidos en el petitorio aprobado.

3º Declarar que los obreros gráficos están dispuestos a agotar todas las gestiones conciliatorias tendientes a obtener la aceptación del petitorio por vía de conciliación y acuerdo.

4º Declarar que si esta actitud conciliadora no fuera escuchada por los industriales, el gremio gráfico se verá obligado a recurrir a la paralización de las tareas hasta tanto no sean escuchadas sus justas reclamaciones.

5º Declarar que estallada la huelga todos los personales se comprometen a no aceptar ningún arreglo que no sea hecho con intervención de la Federación Gráfica Bonaerense.

6º Autorizar a la C. G. A. a producir todas las acciones tendientes a lograr la satisfacción de las resoluciones de esta asamblea y convocar al gremio cuando lo considere oportuno.

7º Fijar como fecha de presentación a los industriales del pliego el día 21 del corriente y establecer como plazo para recibir las contestaciones de los industriales, el día 5 de noviembre próximo".

Cumpliendo esta resolución, la C. G. A. envió el día 21 de octubre a todos los industriales gráficos — por correspondencia certificada y simple — el petitorio de mejoras con su correspondiente nota-presentación. Asimismo cursóse nota a la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina y a la Sociedad Industriales Gráficos de la Argentina comunicándoles la presentación del petitorio y notificándoles que si pese a la falta de relaciones orgánicas entre las instituciones patronales y la F. G. B. las direcciones representativas de los industriales deseaban en ese carácter llegar a un acuerdo colectivo con nuestro sindicato, aceptaríamos cualquier sugestión que se nos formulara antes del 5 del mes de noviembre, fecha fijada como plazo por nuestra asamblea.

En la misma fecha nos dirigimos por nota al Departamento Nacional del Trabajo informándole de la presentación del petitorio y manifestando que de acuerdo a la tradicional política de la F. G. B. y a lo resuelto por asamblea del 20 de octubre estábamos dispuestos a concurrir a cualquier reunión que convocada por el D. N. del Trabajo tuviera el fin de avenir a las partes para lograr una solución por vía de acuerdo y conciliación al problema planteado.

El presidente de la repartición aludida tomó entonces la iniciativa de llamar de inmediato a su despacho a las CC. DD. de las entidades patronales para proponerles la realización de una conferencia de las partes bajo su presidencia. Manifestaron los patrones no estar autorizados a dar una opinión definitiva, comprometiéndose a reunir a sus respectivos asociados en asamblea a los efectos de dar una contestación "sobre si estaban dispuestos a la discusión del petitorio" el día 31 de octubre. Primera manifestación del espíritu dilatorio y negativo de los industriales.

Rechazo Patronal

El día 30 la Unión Industrial Argentina y el 31 de octubre la S.I.G.A. por sendas notas dieron una negativa rotunda a la proposición de discusión del D. N. del Trabajo, recurriendo para justificar esa posición a los más variados y falaces argumentos, como lo demostramos en la nota-réplica (1) que presentáramos a la citada repartición y en la que terminábamos afirmando que si antes del miércoles 6 de noviembre los industriales no variaban de posición, sobre ellos recaería toda la responsabilidad de la huelga que ese día decretaría unánimemente la asamblea que se reuniría en el teatro Marconi.

Cambio de Frente

Así las cosas y cuando estábamos entregados a la total intensificación de las tareas organizativas del inminente movimiento, fué consultada la C. G. A. por el ministro del Interior sobre si estaba dispuesta a concurrir a una reunión de las partes en el citado ministerio. Contestamos afirmativamente y el día 5 nuestros representantes — Marotta, Cucagna, Ribas y Stordeur — celebraron en el despacho del ministro y bajo su presidencia una extensa conferencia con los señores Paoppi, Salazar y Oriani, por la U. Industrial Argentina, y Camilloni, Amorrortu y Canals, por la S.I.G.A. Expuestas por nuestra delegación las aspiraciones y la posición del gremio, el señor ministro en su deseo — dijo — de simplificar el problema y llevarlo a un terreno de posible solución, descartó el reglamento de trabajo, las vacaciones pagas y la comisión mixta por tratarse — afirmó — de cuestiones que debían ser resueltas por la aplicación de las leyes existentes por vía administrativa o judicial y la sanción de un cuerpo de legislación inexistente a la fecha, centrando entonces la cuestión en lo referente a la tarifa de salarios. Paoppi manifestó a continuación que habiendo el ministro en forma tan brillante eliminado de la discusión aspectos inconvenientes del petitorio obrero, sostenía en lo que a salarios respectaba que la sanción de una tarifa uniforme cumplirse en todos los talleres era incluso una aspiración patronal a la que estaban dispuestos a llegar sobre la base del convenio de 1928. Producido un largo debate alrededor de esta proposición pudo notarse en los representantes patronales la intención de no contraer ningún compromiso concreto hasta que se vieron obligados por la exigencia de nuestra delegación a fijar como plazo una semana para reunir a sus asambleas y avocarse al estudio de su contrapropuesta de tarifas.

Con este principio de solución fuimos a la asamblea del 6 de noviembre en el Marconi — que superó en número y entusiasmo a la magnífica realizada el 20 de octubre en el Maravillas — y después de informar de todo lo actuado aconsejamos abrir un paréntesis hasta el domingo 17 de noviembre para la consideración de la contrapropuesta patronal, entendiendo que la declaratoria inmediata de la huelga era salir de las normas conciliadoras fijadas por la asamblea anterior, librar una batalla inconveniente contra el poder público que había intervenido en el conflicto y subestimar en su exacto valor el primer triunfo que significó sacar al patronato de la posición intransi-

(1) Hemos publicado "in extenso" en el Nº 295 de EL OBRERO GRAFICO toda la documentación — patronal y obrera — a que estamos aludiendo.

estro Petitorio de Mejoras

gente en que se mantuvo hasta la entrevista en el ministerio. Núcleos hubo en el Marconi que reclamaron la huelga inmediata, pero luego de amplio y democrático debate por casi unanimidad la asamblea apoyó las proposiciones de la C. G. A.

Intento de Dilación

De acuerdo a lo convenido en el Ministerio del Interior las asambleas patronales debían aprobar dentro del plazo máximo del 12 de noviembre el principio de solución a que se había arribado y formular de inmediato su contrapropuesta de tarifa en base a la de 1928. Por el contrario con fecha 13 la S.I.G.A. comunica al Dpto. que su asamblea había aprobado la actuación de sus representantes y resuelto volver a reunirse el 26 del mismo mes para recién entonces aprobar definitivamente la contrapropuesta de salarios. Por su parte la U. Industrial Argentina en nota del 12 comunicó la aprobación de su asamblea y fijó la fecha del 20 para enviar su tarifa, lo que también significaba dilación aun cuando establecía que los nuevos salarios regirían desde el 16 de noviembre.

Comprendimos que podíamos estar en presencia de una hábil maniobra tendiente a llevarnos en sucesivas etapas de propuestas, contrapropuestas y discusiones a fines de diciembre para entonces salirnos con un "jueves 7" y obligarnos a la batalla precisamente en la época en que por la falta de trabajo menos nos convenía. Decidimos entonces acelerar definitivamente las cosas y reclamamos del D. N. del Trabajo una convocatoria a reunión de las partes antes de nuestra asamblea del 17.

Plazos Concretos

El día 15 bajo la presidencia del Dr. E. Pellet Lastra reuniéronse los representantes patronales Paoppi, Oriani, Salazar, Camilloni, Amorrortu y López y los obreros, Marotta, Ordines, Cucagna y Stordeur. Planteamos el problema con claridad y exigimos fechas concretas para una solución definitiva. Comprendiendo entonces los industriales que o afrontaban la lucha entonces o se avenían a un acuerdo aceptaron el siguiente compromiso:

"Queda entendido lo siguiente: Ambas asociaciones patronales, por decisión de sus asambleas, han aceptado reimplantar las tarifas del convenio de 1928, sin otras modificaciones que las necesarias para mejorar su aplicación y adecuarlas a las disposiciones legales en cuanto se refiere a las ramas calificadas de insalubres y completarlas con cláusulas relativas a las nuevas ramas incorporadas a la industria.

Las mismas asociaciones han resuelto considerar especialmente el caso de los obreros no calificados, que tampoco se contempla en el convenio de 1928.

Las decisiones definitivas de las entidades patronales se harán conocer al Departamento Nacional del Trabajo, a más tardar el jueves 21 del corriente.

El viernes 22 a las 15, las representaciones patronales y obrera volverán a reunirse en el despacho del Señor Presidente del Departamento Nacional del Trabajo".

Se fija además como fecha máxima para la terminación de la discusión que comenzaría el 22, el día 26 de noviembre.

Asimismo se deja claramente establecido que los nuevos salarios que se acuerden regirán con efecto retroactivo al día 16, es decir que las diferencias por los aumentos que correspondan, se abonarán en la quincena siguiente.

La Firma del Convenio

La asamblea del 17 de noviembre realizada nuevamente en el Maravillas asume las mismas proporciones de las precedentes. Por acuerdo unánime se aprueba la proposición de la C. G. A. consistente en aceptar la reimplantación desde el 16 de las tarifas de 1928 sin otras modificaciones que las necesarias a la mejora de su aplicación, al ajuste correspondiente de las ramas insalubres y al establecimiento de salario para los no calificados y las ramas no existentes en aquel entonces. Declara además la asamblea que de no aceptar los industriales un reglamento de trabajo el gremio considerará vigente el de 1928 y de no concederse vacaciones pagas se reclamarán por vía judicial. Finalmente se fijó el domingo 1º de diciembre para considerar en asamblea general el detalle del convenio a que se arribare.

Conocida el día 20 la propuesta patronal de tarifas, la C. G. A. convocó de urgencia a las comisiones de rama con las cuales en el plazo de 24 horas fijó la posición que debía sostener en las discusiones que comenzarían el 22 en el D. N. del Trabajo la delegación obrera, que se integró con los compañeros Stordeur, Marotta, Cucagna, Luna, Ribas y Artola, interviniendo como asesores técnicos en las respectivas especialidades los compañeros Castiñeira, Celli, Argueso, Marticani, Turruzzi, Zucchini, Ruano, Bouza, Graziano y Cozzi.

Durante todo el transcurso de los días 22, 25 y 26, con las alternativas que informamos detalladamente en el Nº 296 de nuestro periódico, discutiéronse las tarifas con los representantes patronales y sus asesores, llegándose finalmente a un acuerdo definitivo dejándose establecido, además, que serían respetados los salarios que a la fecha superarán a los estipulados.

Aplicación del Convenio

Reunida la asamblea general del 1º de diciembre en el teatro Maravillas e informada la misma de la forma en que actuara su representación y del Convenio aprobado "ad referéndum" de la misma, resuelve:

"1º — Aprobar el Convenio de Tarifas fijado ante la citada repartición.

2º — Declarar que no han sido satisfechas todas las aspiraciones de los trabajadores gráficos, que se reservan el derecho de reclamar ante los señores industriales cuando lo resuelva el gremio y corresponda el reconocimiento de todas sus necesidades en el terreno económico.

3º — Declarar que el gremio deberá hacer respetar en todos los talleres el Reglamento de Trabajo convenido en el año 1928.

4º — Afirmar sus derechos a gozar de vacaciones anuales pagadas, en satisfacción del cual ya que los industriales no se han avenido a una solución general y transaccional, no quedará otro camino que seguir que el procedimiento indicado por el Sr. Ministro del Interior: plantear los juicios correspondientes ante los tribunales competentes.

5º — Llamar la atención de todo el gremio sobre la necesidad de exigir la asociación de todos los gráficos, manteniendo la indestructible unidad que ha permitido obtener el presente triunfo y será la base de las victorias futuras".

Asimismo la asamblea fijó las normas a seguir para lograr la aplicación del convenio, ya que como expusimos con toda claridad, si bien era cierto que el gremio acababa de obtener un triunfo categórico con la concertación de las tarifas, lo positivo y real de ese triunfo residía en la forma en que las mismas se cumplieran en todos los talleres. Por eso fué que resolvimos que de inmediato y antes del día 5 de diciembre, fecha en que debía cobrarse la quincena con los aumentos, los personales por intermedio de sus comisiones internas prepararan las planillas de calificación a los efectos de hacer las reclamaciones que correspondieran y en el caso de no obtener satisfacción a las mismas decretar la huelga inmediata.

Los días que fueron del 1º al 5 ofrecieron alternativas que conviene reseñar para que apreciemos con exactitud de qué manera la C. G. A. y el gremio afrontamos el momento más crítico de nuestro movimiento.

Una Maniobra Abortada

El día 2, a pedido del personal, una delegación de la C. G. A. entrevistó al industrial Jorman para conocer de qué manera había calificado a su personal. Ese patrón dijo que cumpliría el convenio y aceptó recibir a la comisión interna para discutir el detalle. Esa misma noche se efectuó la entrevista y se reunió el personal, el que al ser informado que todo lo que el señor Jorman quería hacer era un pequeño aumento discrecional al margen de lo establecido en la tarifa, decretó la huelga a partir del día siguiente. En igual situación resolvió idéntica medida el mismo día el personal de Riera. Al siguiente fué a la huelga, por razones similares, Ortigosa.

Fué entonces cuando se intentó una extraordinaria y postrer maniobra patronal para eludir el cumplimiento del Convenio. La S.I.G.A. se presentó por una nota capciosa al Departamento Nacional del Trabajo en la que en base a afirmaciones inexactas se señalaba nuestra actitud como precipitada y subversiva y se pretendía, además de dejar librada la calificación de los obreros exclusivamente a la voluntad de los patrones y sus instituciones representativas, denunciar el espíritu y la letra del convenio.

La C. G. A. resolvió entonces tomar el toro por las astas convencida de que el espíritu chicanero de muchos industriales sólo sería barrido por la lucha abierta. Había llegado el momento de la acción. La batalla se libraba en el terreno que más nos convenía: el incumplimiento del convenio. Estaba demostrada la deslealtad de los industriales, unificados los personales por la indignación que tal actitud les provocaba cubiertos los aspectos jurídicos a los efectos de la ley 11.729.

Desvirtuamos por una nota valiente y enjundiosa las afirmaciones de la S.I.G.A., la enviamos a todos los patrones para que nadie se llamara a engaño y dimos la consigna estricta y terminante de la declaratoria inmediata de la huelga donde no se cumpliera el convenio y no se aceptaran las reclamaciones.

Las Huelgas

Constituímos el Comité de Huelga Central, los seccionales y anexamos a los mismos a un grupo de compañeros capaces de asumir el control del movimiento y atender los personales.

Antes del 5 se habían decretado 8 huelgas, las que aumentaron a 10 el 5, a 27 el 6, a 39 el 7, a 46 el 9 y llegaron sucesivamente a 59 huelgas con un total de 3.085 huelguista.

Contestábamos efectivamente a la maniobra patronal. Quisieron probarnos y el resultado del tanteo de nuestras fuerzas fué que en su mayor parte salieron reconociendo el convenio a las pocas horas o a los pocos días de huelga. La característica fundamental de estos movimientos fué la unanimidad con que los personales abandonaron el trabajo. No hubo casi carneros, demostración elocuente del espíritu de lucha y del grado de conciencia alcanzado por los obreros gráficos.

Para mayor ilustración de este aspecto del movimiento damos a continuación la siguiente estadística:

Firma	Domicilio	Cantidad de obreros	Comenzó el conflicto	Terminó	Duración Horas	Duración Días
Artes Gráficas Concordia	Rondeau 3062	9	6-12-40	12-12-40		6
Andrés y Hannemann	Bolívar 762	6	7-12-40	16-12-40		9
Archelli y Viarengo	Bulnes 643	58	9-12-40	17-12-40		8
Argentinisches Tageblatt	Tucumán 309	22	17-12-40			
América, Casa	Tacuarí 721	42	9-12-40	10-12-40		1
Botto Ricardo	Perú 833	100	6-12-40	13-12-40		7
Bianchi, A. y Cía.	Quintino Bocayuva 957	300	11-12-40	11-12-40	4	
C. A. D. E. T.	Tacuarí 560	85	5-12-40	14-12-40		9
C. A. T. I. T. A.	Zepita 3220	50	18-12-40	10- 2-40		53
Cowper Coles	Humberto I 1050	35	6-12-40	13-12-40		7
Capano Julio	Méjico 628	12	7-12-40	27-12-40		3½
C. E. S. A.	Victoria 764	24	7-12-40	10-12-40		3½
Casartelli y Fiol	Solís 1405	31	7-12-40	19-12-40		12
Cultura	Sarmiento 2157	7	16-12-40	23-12-40		7
Della Penna	Rondeau 3241	159	6-12-40	19-12-40		13
Damiano	Lavalle 1428	30	10-12-40	18-12-40		8
"Estampa"	Bolívar 1610	115	29-11-40	30-11-40		1½
Ediciones Católicas Argentinas	Esmeralda 1385	40	6-12-40	13-12-40		7
Ferrari Hnos.	Bmé. Mitre 2744	72	4-12-40	7-12-40		3
Federici	Paso 266	47	5-12-40	26-12-40		20
Frigerio	Perú 1257	117	7-12-40	19-12-40		12
Fumagalli	Bmé. Mitre 2040	180	9-12-40	31-12-40		22
Feldman y Varas	Valentín Gómez 2759	14	9-12-40	9-12-40	4	
Glassman Julio	Corrientes 1976	15	6-12-40	18-12-40		12
Gurfinkel C.	Lavalle 1671	3	6-12-40	6-1-41		30
García Antonio	Perú 858	15	7-12-40	14-12-40		7
Herrero	El Cano 3766	25	12-12-40	27-12-40		15
Imprenta Sarmiento	Chacabuco 661	8	13-12-40	23-12-40		10
Jorman Maximiliano	Godoy Cruz 2960	90	3-12-40	12-12-40		9
Jackson, Editorial	Perú 1186	54	7-12-40	23-12-40		15
Kaplansky	Corrientes 2620	3	4-12-40	13-12-40		9
La Nueva Gráfica Argentina	Mármol 1249	9	4-12-40	10-12-40		6
"La Estrella"	Rivadavia 1523	22	13- 2-41			22
Linari Hnos.	Bmé. Mitre 1259	43	6-12-40	18-12-40		12
López y Cía.	Perú 666	180	7-12-40	19-12-40		11
Loisi Vicente	Liniers 489	13	7-12-40	19-1-41		50
La Familia Italiana	San Martín 661	12	9-12-40	14-12-40		5
Lanson Paragón	Otamendi 520	115	17-12-40	19-12-40		2
Márquez Rodolfo	Reconquista 710	6	7-12-40	7-12-40		1
Núñez y Ricci	Adolfo Berro 3838	5	6-12-40	23-12-40		15
Ortigosa	Rivadavia 698	19	3-12-40	3-12-40	4	
Oceana	Chile 525	15	7-12-40	13-12-40		5
Parada Obiol	Perú 1756	29	6-12-40	13-12-40		7
Pertzovsky M.	Corrientes 3114	9	31-12-40	10-1-41		10
Riera y Cía.	Paraguay 1336	17	2-12-40	4-12-40		2
Ramírez	Tacuarí 447	14	6-12-40	10-12-40		4
Rañó L.	Independencia 3257	4	6-12-40	11-12-40		5
Rípoli F.	Directorio 355	15	6-12-40	6-12-40	4	
Rom	Chile 301	62	7-12-40	16-12-40		9
Roso, L. J. Suc.	Doblas 959	390	14-12-40	16-12-40		2
Schor y Volansky	Liniers 1222	3	7-12-40	12-12-40		5
Sociedad Impresora Americana	Labardén 153	80	20- 1-41			
Saavedra José	Cevallos 1027	10	9-12-40	9-12-40		1
Saint Hnos.	Herrera 855	95	14-12-40	19-12-40		4½
Tuduri	Bolívar 427	25	6-12-40	19-12-40		13
Tor Editorial	Río de Janeiro 760	58	6-12-40	8-12-40		3
Tarburini	Cochabamba 348	50	6-12-40	16-12-40		10
Véllez Hnos.	Méjico 437	12	9-12-40	19-12-40		10
Vda. de Zolezzi	Rivadavia 2638	4	4-12-40	15- 1-41		39

Por la Imposición de Nuestro Petitorio de Mejoras

Los Acuerdos

Otra fué la situación que se planteaba en otros talleres, particularmente los más importantes de la industria, cuyas direcciones comunicaron por avisos a sus personales que la casa estaba dispuesta a cumplir el convenio pero que por inconvenientes de contabilidad, tiempo, etc., los aumentos se harían efectivos en la quincena del 20 más las diferencias correspondientes a la del 5. Podía ser otro tipo de maniobra. Responder con la huelga era peligroso e inconveniente. Resolvimos entonces dar la consigna de aceptar pero con la condición de que antes del 20 las casas hicieran conocer la calificación de los obreros y aceptaran discutir con las comisiones internas las reclamaciones que se produjeran por parte del personal.

Los personales respectivos, en sendas asambleas adoptaron esa resolución. Se produjo entonces otra alternativa que hizo pensar en la necesidad de llegar a la huelga general del gremio. Los señores directores comenzaron por manifestar que en sus casas no había más técnicos que ellos y que los obreros debían aceptar las calificaciones que se harían con toda "justicia". Era un nuevo tanteo, éste de más envergadura. No hubo una sola vacilación en la C. G. A. Si no se reconocía el derecho de los trabajadores a intervenir en la fijación de sus salarios, debía decretarse la huelga. Así fué comunicado a esas empresas y hubo de parte de las mismas un principio de resistencia. Entonces paralizamos las tareas en Rosso; treinta y seis horas después, reconocido el derecho de los trabajadores a discutir su calificación profesional, se dió la vuelta al trabajo. Simultáneamente. Fabril, Peuser, Est. Gráficos Argentinos, etc., convencidos de la firme resolución de la Federación Gráfica Bonaerense de llegar al terreno que se la quisiera llevar, aceptaron también nuestro punto de vista.

En esos talleres y en otros muchos se llegó, pues, a la aplicación del Convenio por acuerdo de las partes con la sola excepción de alguna especialidad donde deficiencias de organización permitieron alguna parcial maniobra patronal.

Fueron muchas también las empresas que como la Impresora Argentina, Flaiban y Camilloni, Gilbert, Zoppatti y Raimondi, Feit y Olivari, etc., hicieron de inmediato y en honesta forma la calificación de sus personales, dando lugar a escasas reclamaciones.

Resultados Concretos

Paulatinamente fueron triunfando los personales en huelga y terminando los acuerdos donde se aceptaron las reclamaciones. A la fecha de este informe sólo quedan en pie tres conflictos, lo que nos permite apreciar en su conjunto los resultados concretos obtenidos por el gremio gráfico en el último movimiento.

En el aspecto moral no puede discutirse que hemos impuesto el reconocimiento del carácter representativo de la Federación Gráfica Bonaerense y el respeto del derecho de los personales a intervenir en todas las cuestiones que afecten directamente su vida y trabajo. Valórese todo ello en relación a cual era el estado de las cosas antes de este movimiento. ¿Qué patrón — no siendo los muy contados que han demostrado siempre espíritu racional y comprensivo — aceptaba no ya la discusión del total de los salarios que pagaba en su casa sino el de uno solo de sus obreros? Amos y señores imponían las condiciones que se les antojaba sin apelación de ninguna naturaleza. Y completando, ¿quién puede desconocer que por su fuerza, por la responsabilidad que ha evidenciado, por su dinamismo, la Federación Gráfica Bonaerense ha acrecentado enormemente su prestigio siendo hoy recibidas y aceptadas sus reclamaciones por la gran mayoría del industrialato gráfico?

Pero no se trata sólo de una victoria moral. Hemos dicho que lo conquistado en el terreno material es tan considerable que permite afirmar que gremio alguno ha obtenido en una sola etapa y con menos esfuerzo y sacrificio las ventajas obtenidas por la gran mayoría de los trabajadores gráficos en esta oportunidad. En el número 296 de EL OBRERO GRAFICO publicamos un análisis de aumentos obtenidos en la rama tipográfica y en un importante establecimiento, prometiendo que en el presente informe completaríamos en lo posible un estudio general.

Lo hemos hecho con 3.356 casos extraídos de las planillas de salarios en nuestro poder. Son seguramente sólo la mitad del total de los aumentos producidos en la industria. Pero por razones de tiempo, por no haber todavía entregado muchas comisiones internas sus planillas o por ser las mismas incompletas o defectuosas no es posible ofrecer todavía una estadística más completa. Sin embargo, siendo los datos examinados de obreros que pertenecen a las casas más diversas por su especialidad, por las condiciones que tenían antes del movimiento y por la forma en que se obtuvieron los aumentos afirmamos que las cifras que arrojan pueden ser tomadas como un índice exacto y real del resultado económico de nuestra campaña.

El resumen del cuadro de aumentos que publicamos es el siguiente: De los 3.356 casos examinados

			Por hora
1.240 obreros, o sea el	37 %	han obtenido entre	$ 0,02 y $ 0,09½
1.281 „ „ „ „	38 %	„ „ „	„ 0,10 „ „ 0,19
543 „ „ „ „	16 %	„ „ „	„ 0,20 „ „ 0,30
292 „ „ „ „	10 %	„ „ „	„ 0,30 „ „ 0,82
3.356	100 %		

Es esto lo que permite afirmar que la gran mayoría del gremio ha obtenido un aumento superior a $ 1.— por día. Agréguese que la casi totalidad de los aumentos inferiores a $ 0.10 por hora se explican por tratarse de aprendices y obreros de trabajos varios que teniendo la antigüedad correspondiente deben percibir en mayo un nuevo aumento de $ 0.10 por hora y en caso contrario de $ 0.05 y así sucesivamente todos los semestres hasta llegar a los $ 4.— diarios, y se verá entonces cuál es la verdadera trascendencia y valor del triunfo que acaban de obtener los trabajadores de la imprenta.

He aquí las cifras que demuestran nuestras afirmaciones:

Número de obreros	Por ciento en relación a los 3.356 casos	Han sido aumentados por hora $ m/n.	LO QUE SIGNIFICA UN AUMENTO DE					
			Para los que trabajan 8 horas			Para los que trabajan 6 horas		
			Número	Por día $ m/n.	Por mes $ m/n.	Número	Por día $ m/n.	Por mes $ m/n.
19	0,565	0,02	7	0.16	3.68	12	0.12	3.00
18	0,536	0,02 ½	16	0.20	4.60	2	0.15	3.75
16	0,48	0,03	13	0.24	5.52	3	0.18	4.50
1	0,03	0,03 ½	—	—	—	1	0.19	4.75
13	0,40	0,03 ¾	13	0.30	6.90	—	—	—
7	0.20	0,04	3	0.32	7.36	4	0.24	6.00
2	0,06	0,04 ½	2	0.36	8.28	—	—	—
898	25,25	0,05	823	0.40	9.20	75	0.30	7.50
1	0,03	0,05 ¾	1	0.46	10.58	—	—	—
58	1,72	0,06	57	0.48	11.04	1	0.36	9.00
25	0,80	0,06 ¼	25	0.50	11.50	—	—	—
11	0,30	0,06 ½	10	0.52	11.96	1	0.39	9.75
1	0,03	0,06 ¾	1	0.54	12.42	—	—	—
29	0,86	0,07	28	0.56	12.88	1	0.42	10.50
72	2,10	0,07 ½	60	0.60	14.80	12	0.45	11.25
35	1,04	0,08	24	0.64	14.72	11	0.48	11.00
1	0,03	0,08 ¼	1	0.66	15.18	—	—	—
2	0,06	0,08 ½	2	0.68	15.64	—	—	—
18	0,536	0,08 ¾	18	0.70	16.10	—	—	—
12	0,328	0,09	9	0.72	16.56	3	0.54	13.50
1	0,03	0,09 ½	1	0.76	17.48	—	—	—
709	2,40	0,10	592	0.80	18.40	117	0.60	15.00
2	0,06	0,10 ¼	1	0.82	18.86	1	0.615	15.37
2	0,06	0,10 ½	1	0.84	19.32	1	0.63	15.75
8	0,23	0,11	5	0.88	20.24	3	0.66	16.50
7	0,20	0,11 ¼	7	0.90	20.70	—	—	—
1	0,03	0,11 ½	1	0.92	21.16	—	—	—
1	0,03	0,11 ¾	1	0.94	21.62	—	—	—
19	0,565	0,12	14	0.96	22.18	5	0.72	18.00
31	0,923	0,12 ½	29	1.00	23.00	2	0.75	18.75
21	0,62	0,13	17	1.04	23.92	4	0.78	19.50
1	0,03	0,13 ¼	1	1.06	24.38	—	—	—
8	0,23	0,13 ½	6	1.08	24.84	2	0.81	20.25
1	0,03	0,13 ¾	1	1.10	25.30	—	—	—
14	0,41	0,14	5	1.12	25.76	9	0.84	21.00
1	0,03	0,14 ¼	1	1.14	26.22	—	—	—
387	11,50	0,15	265	1.20	27.60	122	0.90	22.50
8	0,23	0,16	2	1.28	29.44	6	0.96	24.00
5	0,15	0,16 ¼	5	1.30	29.90	—	—	—
3	0,09	0,16 ½	3	1.32	30.36	—	—	—
2	0,06	0,16 ¾	2	1.34	30.82	—	—	—
6	0,17	0,17	3	1.36	31.28	3	1.02	25.50
6	0,17	0,17 ¼	6	1.38	31.74	—	—	—
7	0,20	0,17 ½	6	1.40	32.20	1	1.05	26.25
11	0,53	0,18	10	1.44	33.12	1	1.08	27.00
1	0,03	0,18 ¼	—	—	—	1	1.095	27.37
5	0,15	0,18 ½	3	1.48	29.60	2	1.11	27.75
4	0,12	0,18 ¾	3	1.50	34.50	1	1.125	28.12
10	0,30	0,19	7	1.52	34.96	3	1.14	28.50
318	9,48	0,20	189	1.60	36.80	129	1.20	30.00
2	0,06	0,21	—	—	—	2	1.26	31.50
3	0,09	0,21 ½	—	—	—	3	1.29	32.25
1	0,03	0,21 ¾	1	1.74	40.02	—	—	—
6	0,18	0,22	5	1.76	40.48	1	1.32	33.00
6	0,18	0,22 ½	6	1.80	41.40	—	—	—
9	0,27	0,23	8	1.84	42.34	1	1.38	34.50
8	0,24	0,24	4	1.92	44.16	4	1.44	36.00
170	5,70	0,25	91	2.00	46.00	79	1.50	37.50
7	0,21	0,26	4	2.08	47.84	3	1.56	39.00
8	0,24	0,27	6	2.16	49.68	2	1.62	40.50
3	0,09	0,28	2	2.24	51.54	1	1.68	42.00
2	0,06	0,29	2	2.32	53.36	—	—	—
125	3,75	0,30	66	2.40	55.20	59	1.80	45.00
2	0,06	0,32	2	2.46	56.58	—	—	—
5	0,15	0,33	4	2.64	60.72	1	1.98	49.50
4	0,12	0,34	2	2.72	62.56	2	2.04	51.00
51	1,53	0,35	32	2.80	64.40	19	2.10	52.50
8	0,24	0,37	8	2.96	68.08	—	—	—
45	1,35	0,40	20	3.20	73.60	25	2.40	60.00
2	0,06	0,43	—	—	—	—	2.58	64.50
12	0,36	0,45	6	3.60	82.80	6	2.70	67.50
2	0,06	0,46	1	3.68	84.64	1	2.76	69.00
2	0,06	0,49	1	3.92	90.16	1	2.94	73.50
18	0,54	0,50	5	4.00	92.00	13	3.00	75.00
5	0,15	0,55	5	4.40	101.20	—	—	—
2	0,06	0,57 ½	1	4.60	105.80	1	3.45	86.25
1	0,03	0,59	1	4.72	108.56	—	—	—
2	0,06	0,60	—	—	—	2	3.60	90.00
1	0,03	0,61	—	—	—	—	3.66	91.50
4	0,12	0,70	2	5.60	128.80	2	4.20	105.00
1	0,03	0,82	1	6.56	150.88	—	—	—

Los 3.356 obreros censados pertenecen a las siguientes casas: Archelli y Viarengo, Amorrortu, Avón, Araujo, Andrés y Hanneman, América, Botto Ricardo, Belmonte, Benito López, Campo M., Colombi, Comp. Impresora Argentina, Claramonte, Cowper Coles, Colombatti, Capano, Contreras, Cadet, Caplansky, Casartelli y Fiol, Cantiello, Cultura, Concordia, Domínguez, Damiano, Domínguez, Ramos y Cía., Della Penna, Estampa, Edit. Estampa, Edit. Molino, Est. Gráfico Argentino, Ferrari, Federici, Feldman y Varas, Feit y Olivari, Frigerio, Fumagalli, Familia Italiana, Flaiban y Camilloni, Fabril (algunas secciones), Girard, Gotelli, Glassmann, Gaglianone, Gilbert, Zoppatti y Raimondi, García Antonio, Guaita. Hays Bell, Herrero y Cía., Imp. Sarmiento, Iglesias y Matera, Jorman, Krasilovsky, Kanjman, Kordon, La Papelera, L. López y Cía., López Aniceto, Linari, López y Cía., Loisi, Márquez, Núñez y Ricci, Ortigosa, Oceana, Perrotti, Peuser, Proventa, Pertzovsky, Ripoli, Deidich, Rem, Riva, Radio Revista, Ríos y Frumento, Rodríguez Giles, Ramírez, Rañó, Ruíz, Rosso, Riera, Saavedra, Segal, Soteras, Saint, Schor y Volansky, Soria. Tamborini, Taller G. Moderno, Tauber, Tuduri, Vellez, Vilanova, y Zala y Cía.

Experiencias

El conjunto de antecedentes, datos, estadísticas y resultados con que hemos historiado nuestro movimiento permite extraer, con el acopio de las observaciones personales obtenidas por los que hemos actuado en el mismo, una serie de experiencias que señalaremos brevemente.

El gremio se movilizó en su totalidad al extremo de que personales que no habían sido alcanzados por la organización sino a último momento lucharon con la decisión y firmeza de los mejores. Esta extraordinaria movilización tuvo su eje fundamental en la labor metabólica y personal de decenas de activistas dirigidos por las comisiones de zona. Es necesario, pues, reforzarlas y mantenerlas permanentemente en función. Servirán para consolidar la organización y ajustarla, en los momentos de calma. Estarán prontas a en cualquier circunstancia para responder a una inten agitación.

El costo de la campaña ha sido reducido en relación a hecho pero elevado en relación a los fondos de reserva, si se hubiera obtenido la contribución extraordinaria antes movimiento. Es necesario, pues, ir creando paulatina y efe tivamente por cuotas extraordinarias un fuerte fondo pa afrontar las próximas luchas.

La propaganda ha tenido acierto indudables en virt de la posición veraz y realista de sus consignas y la div sidad de medios utilizados para llegar al gremio y a la o nión pública. Debe aprovecharse la experiencia recogi y tratar de sistematizarla dentro de esas normas general

La calificación de acuerdo a las categorías ha ofreci escollos extraordinarios ya que siempre se tropezó con egoísmo patronal dirigido a desconocer la capacidad y funciones de sus obreros con vistas a pagarles un sala inferior al merecido y —debe ser confesado— también bimos luchar con la incomprensión de muchos compañe que hacían una cuestión social en cosas de orden técni Es el problema de muchos obreros que desempeñan funci nes de aprendices o medio oficiales desde hace much años, ganan salarios inferiores a sus actuales necesidad de hombres, pero dentro de lo establecido por la tar para las funciones que realizan, y ven cerrado su ascen por falta de vacantes en las categorías superiores. D tro del convenio estas situaciones no tienen otra sal que la de buscar trabajo en otros talleres en vacantes categoría superior ya que tienen cerrado el escalafón en propio. La otra solución es la de buscar la descongest del gremio por la eliminación de los obreros más antig por el establecimiento de un seguro social. Es la cuest del estancamiento de gran parte de nuestros compañe un problema cada vez más importante y sobre el que conveniente ir pensando soluciones. Otra cuestión re rente a las calificaciones es la diferente interpretac técnica de categorías y especialidades. Nuestras Comis nes de Rama tienen abundante tarea a ese respecto y

á necesario impulsar rápidamente el cumplimiento de esa unción específica.

La táctica utilizada a todo lo largo del movimiento se ncuadró en todo momento en la orientación realista tracional en nuestra organización. Serena y enérgicamente nimos condicionando el esfuerzo a las necesidades de ca- momento. Preconizamos la conciliación y el acuerdo orque todo teníamos que ganar y nada que perder por se camino. Nuestra posición era justa e irrebatible como e demostró por la imposibilidad patronal de substraerse l reconocimiento de la tarifa de 1928. Ni nos sometimos los extraordinariamente prudentes siempre listos a la flojada ni nos dejamos llevar por los catastróficos preonizadores del apocalipsis. Hicimos la huelga donde era ecesario y cuando nos convino. Esa serenidad y energía esbarató todas las maniobras patronales tendientes a provechar supuestas debilidades o a derivar la cuestión l terreno político de la lucha contra el Estado. Nos mantenemos a través de esta experiencia en sostener que lo undamental es crear la fuerza y jugarla en último extremo. La huelga es la "última ratio".

Donde hubo organización los resultados fueron mejores. Decimos organización no sólo en el sentido del pago de la estampilla, sino en el de la existencia de una verdadero control a través de las comisiones internas. Estas jugaron un papel fundamental. Deben constituirse en todos los talleres y mantenerse ágiles y eficaces por una atención permanente y celosa de sus funciones.

Muchos otros aspectos debían ser señalados pero obligaciones de espacio y tiempo lo impiden.

Seamos ahora capaces de extraer todo el fruto posible a lo conquistado y de asegurar su permanencia, base indispensable para futuras conquistas.

"El Obrero Gráfico"

Particular motivo de atención ha sido para la C. G. A. el periódico social. Medio de comunicación natural entre la organización y sus asociados, en las circunstancias del último semestre fué magnífico vehículo de propaganda con alcance a todo el gremio, pues además de su remisión a los socios se distribuyó profusamente en la puerta de los talleres.

Siguiendo la política de la anterior C. G. A. procuramos reducir el costo de publicación de EL OBRERO GRAFICO recurriendo a camaradas que lo compusieran e imprimieran voluntaria y gratuitamente, dentro de las exigencias de la última lucha, cuyo ritmo y alternativas exigieron la edición apresurada de algunos números, que por tal circunstancia debieron confeccionarse con mano de obra paga. Con todo, si se tiene en cuenta que los seis números lanzados de agosto a diciembre pasados totalizaron 32 páginas con un tiraje de 15.000 ejemplares por edición, se apreciará que los 2.541.35 pesos invertidos en este rubro señalan una apreciable economía obtenida gracias al concurso de los muchos voluntarios a quienes hacemos llegar nuestro reconocimiento.

En lo que respecta al material publicado, estimamos que satisfizo las aspiraciones del gremio que encontró en las páginas de EL OBRERO GRAFICO la información exacta, veraz y analítica de la marcha del último movimiento, así como la orientación necesaria y justa en todos los problemas del trabajo gráfico.

Finalmente es con gran satisfacción que la C. G. A. señala que pese al enorme cúmulo de las tareas desarrolladas en estos seis meses, los redactores del periódico y sus colaboradores supieron desarrollar el esfuerzo necesario para permitirnos afirmar que en su casi totalidad el denso material publicado en estas treinta y dos páginas fué absolutamente original, prescindiéndose de reproducciones, recortes y refritos.

Por todo ello consideramos que EL OBRERO GRAFICO fué un precioso factor del reciente triunfo obtenido por nuestro gremio.

Por la Eliminación de los "queseros"

En muchas oportunidades hemos señalado la detestable conducta de algunos obreros que luego de haber realizado su jornada de trabajo en un taller, van a otro para ocupar una media vacante o vacante entera, sin tener en cuenta que mientras ellos comen por partida doble, los hay que, por no tener puesto de trabajo, tienen que apretarse el cinturón.

Cada denuncia que respecto de anormalidad llegó a la secretaría fué siempre motivo de preocupación especial de la C. G. A. Sin dilaciones exigió ésta de los culpables de esta situación cambio en su actitud, y cuando no lo logró por esta vía, planteó reclamaciones a las casas que simultáneamente ocupaban al mismo operario.

En algunos casos el éxito coronó las gestiones de la C. G. A.; en otros, en cambio, la codicia de los tragaldabas y la complicidad de los industriales hicieron inútiles los mejores esfuerzos de la organización para que tal estado de cosas no persistiera.

Ante la necesidad de combatir esta odiosa plaga de "queseros", que tanto mal están haciendo al gremio, la C. G. A. realizó activas gestiones ante el Departamento Nacional del Trabajo para que dictase una resolución por la cual se arbitrasen los medios condenatorios de este sistema violatorio de la jornada de trabajo.

Fundó su pedido la Federación Gráfica Bonaerense en precedentes sentados por la repartición y en las razones sociales que determinaran tal medida.

El doctor Emilio Pellet Lastra, — presidente de la mencionada repartición — accediendo a lo que solicitáramos, dictó la resolución, que reproducimos, por la cual deja expresamente establecido que incurre en violación de la ley el patrono que contrata el trabajo de empleados u obreros que ya han completado con otra el máximo de su jornada.

Dice la resolución del Departamento Nacional del Trabajo:

"Vistas las constancias de los expedientes números 1.262 U y 11.512 F del año actual y las denuncias que en ellos se formulan, y considerando:

"Que la ley 11.544, al limitar la duración de la jornada, se ha referido a todo trabajo que se realiza por cuenta ajena en explotaciones públicas o privadas;

"Que evidentemente dicha ley se refiere a la jornada cumplida por el trabajador, ya se realice ésta en un solo establecimiento o varios;

"Que es de toda evidencia que no se acata el espíritu de la ley cuando un patrono contrata el trabajo de empleados u obreros que ya han completado con otro el máximo de su jornada o lo hace por un tiempo mayor que el correspondiente para completar el realizado en otro establecimiento;

"Que ya en el año 1930, con ocasión de hechos de índole análoga a los denunciados en las actuaciones de los expedientes citados, el entonces presidente de este departamento, doctor Eduardo Maglione, dictó una resolución que lleva fecha 11 de diciembre de aquel año, por la que se consideraba excedido en tales casos el límite legal de la jornada de trabajo;

"Que la trasgresión a los principios que fluyen de las disposiciones legales más arriba mencionadas, es particularmente perniciosa cuando se atraviesan épocas en las que, como la actual, es preciso arbitrar medidas para combatir la desocupación; el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, resuelve:

"1º Considerar excedido el máximo de jornada de trabajo que fija el artículo 1º de la ley 11.544, cuando la duración del mismo, efectuado por un obrero o empleado en dos o más establecimientos diversos, cuya propiedad sea de la misma o de diferentes personas físicas o jurídicas, sea superior a la señalada en aquel precepto legal.

"2º Disponer que, cuando por denuncias de terceros, este Departamento tenga conocimiento de hechos que impliquen la comisión de la infracción de que se trata, previa comprobación efectuada por la división de Inspección y Vigilancia, se citen los dueños del establecimiento en que el trabajador realiza sus tareas y a este último, a fin de prevenirlos que, de no ponerse fin a esa situación, el Departamento procederá contra ellos, según corresponda, por infracción a la ley 11.544. En el caso que los patrones no se entiendan en lo tocante a la disminución de las horas de labor que cumple el trabajador objeto de la infracción, para que su cómputo total no exceda el máximo de la ley, este último deberá optar en el mismo acto por una de sus ocupaciones.

3º Comuníquese, publíquese en el Boletín Informativo y archívese. Fdo. **Pellet Lastra**".

Esto logrado corresponde ahora que la citada repartición active el cumplimiento de lo resuelto en las denuncias que obran ya en su poder y en las que le haremos llegar con la colaboración vigilante de todos los compañeros.

Informe de la Tesorería

Compañeros:

El último ejercicio semestral, excepcional para el gremio y para la organización por los acontecimientos que en su transcurso se desarrollaron, lo ha sido, también, para nuestras finanzas internas, tanto por los gastos extraordinarios que el mismo insumió, como por las lecciones que arroja para la acción futura de nuestra organización.

Al iniciarse el período fenecido la C. G. A. se vió abocada a la tarea de arbitrar los medios económicos que requería la campaña pro mejoras que, evidentemente, no podían ser solventados con los recursos normales de la organización. Contábamos en ese entonces con un fondo de reserva que ascendía a la cantidad de $ 1.433.30, suma exigua para hacer frente a los gastos ingentes que motiva una campaña como la que hemos realizado. Conscientes de esta situación nos impusimos, dispuestos a cumplirla costara lo que costara, la siguiente doble consigna: allegar fondos para el movimiento y reducir al mínimo posible el costo del mismo.

Sin tapujos expusimos esta situación al gremio, el que con clara comprensión de la misma adoptó la previsora resolución de aportar dos medios jornales para el fondo de reserva los que sumaron hasta el 31 de diciembre ppdo., $ 15.964.85, cantidad que nos permitió atender sin dificultades los gastos extraordinarios que habíamos previsto. En cuanto a la política de extricta economía que impusimos hablan elocuentemente los balances que ponemos a vuestra consideración. No obstante, a fuer de redundantes, queremos destacar que los gastos generales de la campaña ascendieron, siempre hasta el 31 de diciembre ppdo., a $ 16.082.07, inclusive los subsidios de huelga abonados hasta esa fecha. Suma relativamente reducida si se tiene en cuenta que en el desarrollo de la campaña fueron editados volantes, carteles, periódicos y otros impresos en cantidad que se aproxima a los 300.000 ejemplares, que se llevaron a cabo centenares de reuniones y asambleas, algunas de las cuales fueron las más grandiosas que realizó el gremio en su larga vida sindical, que se efectuaron centenares de gestiones de diversa índole, todo lo cual exigió, además, que la C. G. A. solicitara el concurso permanente de varios compañeros que debieron dejar temporalmente sus puestos de trabajo para que todas esas actividades pudieran ser debidamente atendidas.

En resumen: hemos logrado equilibrar las salidas extraordinarias con las entradas de igual concepto, hasta finalizar el período administrativo, ya que recién en Enero debimos recurrir a los fondos normales de la administración y ello solamente para abonar los subsidios de los camaradas que todavía permanecían en huelga.

Estamos satisfechos del resultado: por primera vez en la larga vida de nuestra organización se llega al término de un movimiento que demandó la inversión de sumas apreciables sin que las mismas graviten en nuestra economía general y sin endeudarnos para el futuro.

Pero esta situación nos induce a plantear al gremio un problema que reputamos importante y cuya solución no puede demorarse más. Nos referimos a la formación de un fondo de reserva lo suficientemente elevado como para ponernos al abrigo de cualquier contingencia propia de la lucha que a diario debemos librar en defensa de los intereses del gremio, lo que no podrá ser logrado sino mediante un aumento, cualquiera sea su forma, de los ingresos actuales de la Administración, ya que, como lo demostrara el último período administrativo, y lo corrobora el semestre de que os rendimos cuenta, no basta para ello el simple aumento del número de cotizantes, que trae inevitablemente aparejado un aumento de los gastos generales, particularmente en uno de sus rubros más importantes: el referente a subsidios por enfermedad, desocupación y fallecimiento, como podrá apreciarse por el cuadro que acompañamos:

Semestre julio a diciembre	Entradas (1)	Salidas por subsidios (2)	%
1936	20.616.—	2.484.—	12,05
1937	18.989.90	2.519.—	13,26
1938	21.710.60	3.393.50	15,92
1939	21.799.—	4.106.50	18.84
1940	26.823.70	5.983.50	22,30

(1) De las existencias excluímos las provenientes de suscripciones u otros conceptos extraordinarios por entender que las mismas tienen siempre un destino determinado y circunstancial.

(2) Unicamente los subsidios estatutarios, es decir, por desocupación, fallecimientos, por enfermedad y de conscriptos.

Dejamos, pues, planteado el problema para que la asamblea lo resuelva como mejor lo entienda. Sólo queremos insinuar sobre la impostergable necesidad de proveer a la organización de un fondo de reserva.

LA IMPRENTA SOCIAL

Nunca fué muy próspera la situación de nuestra imprenta social. Con ligeras oscilaciones los beneficios que obtuvo fueron siempre magros, no guardando ninguna proporción con el capital en ella invertido, al punto que en determinadas oportunidades muchos de los compañeros que integraron anteriores comisiones plantearon decididamente su eliminación, por ver además en su existencia una contradicción flagrante entre nuestras actividades puramente sindicales y nuestra condición de competidores en el mercado industrial.

En el último ejercicio, durante el cual todas las energías de los miembros de la C. G. A. debieron ser puestas al servicio del movimiento, las utilidades que arroja son prácticamente nulas, y si bien esperamos una franca mejoría en el próximo semestre, ciertas circunstancias, que por razones obvias no podemos exponer en el presente informe, nos hacen un tanto pesimistas para el futuro y creemos llegado el momento de que una asamblea considere a fondo esta situación para hallar a la misma una solución definitiva.

Gestiones y Reclamaciones ante los Industriales

Al margen de las labores determinadas por la Campaña Pro Mejoras la C. G. A. atendió al día las innumerables gestiones y reclamaciones planteadas ante sus respectivos patrones por nuestros asociados en razón de suspensiones, medidas disciplinarias, ajuste de salarios, pagos de horas extras, despidos, vacaciones, horarios, etc.

Debimos intervenir por tales motivos ante los siguientes talleres: Avon, Atlántida, Archelli y Viarengo, Araujo, Bianchi, Buenos Aires Herald, Botto Pedro, Botto Ricardo, Boris Kordon, Berensohn, Bisi, Carbone, Caplan, Colombatti, Casartelli y Fiol, Castromán, Cesa, Claramonte, Congreso de la Nación, Cowper Coles, Damiano, Durruty, Diario Israelita, El Plata, Estampa, Establecimiento Gráfico Argentino, Est. Gráfico Americano, Fabril, Frigerio, Flaiban y Camilloni, Feldman y Varas, Ferrari Hnos., Gilbert, Zoppatti y Raimondi, Glassmann, Girard, Gurfinkel, Heber, Haynes, Iglesias y Matera, Impresora Argentina, Impresora Americana, Jorman, Krasilovsky, La Argentina, Linari, López y Cía., López Benito, La Vanguardia, La Estrella, Morgzaitung, Manufactura Papelera Rey, Ministerio de Agricultura, Márquez, Martín, Muschkat y Zaslavsky, Noticias Gráficas, Peuser, Parada Obiol, Rolex, Rosso, Ramírez, Rañó, Rodríguez Giles, Rem, Saint, Sarmiento, Talleres Gráficos Modernos, Tor, Toppelberg, etc. etc.

Agreguemos que en lo que respecta a los talleres del fotograbado la mayor parte de las gestiones estuvieron a cargo de la respectiva comisión de rama.

La extraordinaria cantidad de imprentas existentes en nuestra ciudad y el crecimiento del número de nuestros asociados dan cada vez mayor importancia a este aspecto de la labor de la C. G. A. determinando una congestión de trabajo que exige la distracción de mucho tiempo y esfuerzo. Consideramos que el problema que ello crea en relación a la necesidad de la ordenación de tareas, debé ser solucionado por una mayor actividad y funcionamiento orgánico de las Comisiones Internas de Taller y las CC. de Rama que podrían solucionar directamente ante las respectivas firmas muchas particulares y pequeñas cuestiones, permitiendo así al cuerpo directivo disponer de mayor tiempo para la atención de los problemas generales del gremio. En ese sentido esta C. G. A. tratará de canalizar la cuestión sin perjuicio de ir satisfaciendo mientras tanto con la misma atención con que lo ha hecho hasta el presente, este importante servicio que brinda la organización a sus asociados.

Más Expeditiva Debe ser la Ley de Pago de los Salarios

Creíamos ya totalmente superados aquellos tiempos iniciales de nuestra industria en que era un verdadero problema el cobro regular de los jornales. Creíamos que éstas eran cosas del pasado, recuerdos de los tiempos heroicos, fenómenos propios de todo comienzo; pero nunca pudimos suponer que esto podía repetirse en forma alarmante en la actualidad y mucho menos podíamos imaginar que empresas de larga actuación y con grandes capitales, aparentemente consolidadas, falten a un deber tan elemental como de pagar regularmente los salarios a sus obreros.

Si hace 25 o 30 años era imperdonable esta falta de sentido moral y de responsabilidad social, podía al menos justificarse por el estado embrionario de la industria y por el carácter improvisado de muchas empresas. Pero nadie osaba defender en aquel tiempo a estos irresponsables. Los obreros se defendían con sus propias armas de estos industriales insolventes, y no había leyes ni reparticiones públicas que apoyaran, ni siquiera fuera veladamente, a estos patrones tramposos. Habían casas en que era imprescindible realizar un paro semanal, si los obreros querían cobrar sus jornales. Habían otros que era necesario hacer cuatro o cinco conatos de paro, para poder cobrar en pequeñas entregas la quincena vencida antes de terminar la quincena siguiente.

Pero este problema, que parecía ya superado y que lo contábamos entre los recuerdos de cosas remotas de los tiempos idos, vuelve a actualizarse ahora, pero en una forma más alarmante e inexplicable. Ahora no son las casas pequeñas o "boliches", ni son las empresas nuevas las que con mayor frecuencia dejan de cumplir el compromiso esencial de pagar a sus obreros. Ahora son empresas grandes; empresas de larga actuación en la industria y que manejan grandes capitales, son las que se muestran negligentes en el pago regular de los haberes de su personal. Y aunque el número de estas empresas es reducidisímo, no deja de ser sintomática la reaparición de esta práctica viciosa que denota el resquebrajamiento de la moral de algunos industriales.

No encontramos explicación satisfactoria ni atenuante que pueda justificar el proceder de estos industriales. Ni la crisis, ni la guerra, que les sirve de pretexto, son razones valederas para explicar su antisocial actitud, porque ambas cosas afectan a todos por igual, y ya hemos dicho que sólo son tres o cuatro casas las que de tal modo se comportan. Sólo cabe la mala fé. No podemos admitir la imprevisión en hombres, de larga experiencia comercial, que manejan vastos capitales y que deben tener una noción, siquiera sea elemental, de la consolidación de los mismos con la previsión de las reservas. No podemos tampoco sospechar los móviles inconfesables que pueden inspirar a estos patrones, en el caso de que hubiera mala fe.

Lo cierto es que por comodidad viciosa, inconsciencia o falta de responsabilidad social, esta práctica se hace crónica, se arraiga en estas casas y crea en los personales un estado de violencia que tarde o temprano conduce al conflicto, por agotamiento de la paciencia de los obreros, —como hemos tenido oportunidad de ver recientemente en una casa editora de gran importancia,— por que estas casas terminan por considerar un derecho lo que fué en el comienzo tolerancia del personal y degeneró con el tiempo en costumbre perniciosa.

¿Qué hace, ante todo esto, el Departamento Nacional del Trabajo? ¿De qué nos sirve la ley de salarios 11.278? Contestar a estas dos preguntas concienzudamente nos llevaría un espacio del que nos disponemos ahora, y por eso lo dejamos para otra oportunidad. Pero podemos decir de paso que el Departamento del Trabajo podría proceder con más energía, y aunque la ley no es nada ejecutiva ni brinda muchos elementos compulsivos, podrá podría esa repartición, sin embargo, conminar a estas empresas recalcitrantes en el incumplimiento de su deber social, y aplicarles severamente las penas que la ley establece. Se evitarían así conflictos inútiles, que vienen a perturbar la tranquilidad social.

Por el Cumplimiento de la Legislaciòn Obrera

La labor de control y vigilancia del cumplimiento de la legislación obrera ha sido grandemente intensificada en el semestre pasado.

Respondiendo a las incitaciones de nuestro periódico fueron muchos los compañeros que nos hicieron llegar denuncias de infracción de las que hemos dado traslado al Departamento Nacional del Trabajo, en cuya División Inspección y Vigilancia — justo es consignarlo — hemos encontrado la acostumbrada rectitud y diligencia ya acreditadas, aun cuando la evidente escasez de personal de inspección le resta gran eficacia.

Una vez pasado el momento de mayor trabajo reciente hemos dispuesto un principio de control del resultado obtenido en las inspecciones producidas a raíz de nuestras denuncias, control que ajustaremos de manera que nos permita alcanzar toda la eficacia posible en el propósito de hacer entrar en vereda a los industriales recalcitrantes violadores de la legislación del trabajo. Oportunamente reclamaremos la colaboración en este propósito de las CC. de Rama, CC. Internas, delegados y compañeros en general que deben persistir en la continua vigilancia y denuncia inmediata con la mayor cantidad de datos posibles de toda violación.

Nuestra actividad en el semestre pasado, en este sentido se concreta en las siguientes cifras:

Denuncias elevadas al Dpto. Nacional del Trabajo, por violación a la Ley 11.544 (jornada legal) y a la 11.317 (trabajo de menores)	96
Denuncias por violación a la 11.278 (pago de salarios)	19
Denuncias por exceso de la jornada legal de los "queseros" que trabajan en dos casas (1)	15
Cuestiones varias relacionadas con despidos, suspensiones, conflictos, etc., ...	37
Total de asuntos planteados al D. Nacional del Trabajo	167

Además planteóse una denuncia por insalubridad al Departamento Nacional de Higiene.

(1) Estas denuncias debieron ser más pero se paralizaron a la espera de la resolución al respecto de que informamos en otro capítulo.

La Reforma de los Estatutos

En el informe correspondiente al ejercicio pasado notificábamos a nuestros asociados de las dificultades con que había tropezado a la fecha la aprobación definitiva del nuevo Estatuto por el Poder Ejecutivo Nacional.

Decíamos en el informe aludido que después de las objeciones hechas por la Inspección General de Justicia en enero y marzo de 1940 que culminaran con la necesidad de llamar a nueva asamblea general — realizada el 12 de julio ppdo. — a los efectos de salvar el vicio de nulidad opuesto a todo lo actuado luego de formado un voluminoso expediente, esperábamos que el trámite de aprobación sería considerablemente acelerado y a la brevedad pudiéramos regirnos por la nueva carta orgánica.

No ha sido así sin embargo, pues recién — seis meses después — con fecha 22 del corriente año hemos sido notificados por la Inspección General de Justicia de nuevas modificaciones y aclaraciones considerables por su número e importancia. En total, 27 artículos observados.

Ante estas crecientes e inexplicables dificultades, la C. G. A. ha considerado el problema con toda detención, y considerando que los nuevos Estatutos por su complejidad — 103 artículos que comprenden los más variados y redundantes aspectos — dan asidero a estas observaciones que se renuevan en los más diversos sentidos cada vez que un nuevo inspector entiende en los mismos; que por otra parte algunas de sus disposiciones no se ajustan a las reales necesidades de la organización, y que es necesario un Estatuto simple y sencillo que solamente regle los aspectos generales de nuestra vida social, debiendo ser completado con reglamentaciones internas ágiles que se vayan adaptando, con prescindencia de todo este engorroso trámite burocrático, a las diferentes necesidades de la acción sindical, ha resuelto aconsejar a la asamblea la siguiente resolución que deberá considerarse en el correspondiente punto del orden del día:

"La asamblea ordinaria de la F. G. B., ante las nuevas objeciones formuladas al Estatuto social por la Inspección General de Justicia, resuelve:

1º Designar una comisión de cinco miembros a los efectos de que estudie el problema de los Estatutos y traiga a una asamblea extraordinaria, a realizarse dentro de los ciento veinte días de la fecha, un proyecto de reformas totales del Estatuto que deberá ajustarse a las siguientes características:

a) Concreción y sencillez en su redacción;
b) Referirse sólo a los aspectos generales de la organización;
c) Respeto absoluto de la forma en que han sido resueltas las cuestiones doctrinarias en el Estatuto que no lográ aprobación del P. E. y forma que ha sido la base sobre la que se asentó la unidad del gremio".

Cotizaciones a la C. G. T.

La C. G. A. desea plantear a la asamblea la situación creada por la cotización confederal, situación que se viene prolongando con el consiguiente agravamiento desde la realización del último congreso de la C. G. T., en julio de 1939.

Cuando la C. G. A. anterior a la actual se dispuso después de varios meses de actuación a abonar las cotizaciones confederales y ordenó a la administración el pago se encontró con que la tesorería de la C. G. T. exigía que el mismo se hiciera a razón de $ 0.10 por cotizante y por mes, cuando se venían contabilizando en nuestros balances a $ 0.05. La divergencia obedecía a lo siguiente: En el mes de junio de 1939 la C. G. A. actuante entonces, entro en tratativas con la C. A. de la C. G. T. a los efectos de regularizar nuestra deuda por cotizaciones, abonando al término de las mismas la cantidad de $ 3.000 por 60.000 cotizaciones de $ 0.05 que comprendían nuestras obligaciones hasta junio de 1939, inclusive. Así pudo participar la F. G. B. en el congreso mencionado. La nueva C. G. A., de acuerdo a las constancias de actas y a lo estipulado por esa cotización consideró que la resolución de la C. G. T. era definitiva en el sentido de rebajar la cuota de $ 0.10 a 0.05 y siguió contabilizando por esa cantidad. En cambio la C. G. T. sostenía que en realidad lo que se había convenido era el pago a cuenta del 50 por ciento de las cotizaciones adeudadas, quedando el otro 50 o|o como deuda y que nuestra obligación seguía siendo de $ 0.10. Ante tal situación la C. G. A. anterior se dirigió por nota a la C. A. de la central solicitando se reconociera nuestra cotización a $ 0.05 en razón de que nuestros estatutos nos autorizaban sólo a esa cotización, que en nuestros balances se había contabilizado así por los motivos expuestos y porque las necesidades de nuestra actividad no nos permitía destinar el 10 por ciento de la cuota de nuestros asociados al servicio confederal. Esta C. G. A., por su parte, al hacerse cargo de sus funciones y tomar conocimiento de la situación resolvió buscar una solución e insistió en los mismos términos por nuevas notas y gestiones personales ante la secretaría de la C. G. T., llegándose a las siguientes conclusiones: que la C. A. de la central no podía aceptar nuestra cotización a $ 0.05 por estar en contra de lo que al respecto está establecido por el Comité Central Confederal y no estar dentro de sus facultades reverlo, proponiéndosenos en definitiva que abonáramos de inmediato el 50 o|o de nuestra deuda, es decir $ 0.05 por cotizante y que el restante cincuenta por ciento quedaría como deuda a saldarse de la siguiente manera: la central nos abonaría solamente la mitad de los impresos que enviara a nuestra imprenta, pasando la otra mitad a cubrir el saldo por cotizaciones. La C. G. A. considera que para aceptar esta proposición necesita la autorización de la asamblea, por lo que plantea el asunto con este informe. La situación de nuestra cuenta cotizaciones es la siguiente:

Contabilizado en nuestros balances por cotizaciones a la C. G. T., a $ 0.05 por cotizante de Julio 1939 a Diciembre 1940, inclusives	$ 3.739.40	
Cincuenta por ciento adeudado por cotizaciones hasta Junio 1939		$ 3.000.—
Cincuenta por ciento de las cotizaciones de Julio 1939 a Diciembre 1940		$ 3.739.40
Total de lo contabilizado y en condiciones de abonarse ...	$ 3.739.40	
Total de la deuda a amortizarse en la forma propuesta por la C. G. T.		$ 6.739.40

El problema actual se concreta, pues, en el pago de esos $ 6.739.40. Hemos evidenciado que hay responsabilidad en la F. G. B. en sus obligaciones con la C. G. T. Sabemos que no hay derechos sin deberes y deseamos, como lo hemos expresado reiterada y claramente, que nuestra voz tenga en la Central la autoridad del que más. Por eso están contabilizados y listos para cotizar esos $ 3.739.40 que honesta y lealmente creíamos era toda nuestra obligación. ¿Podemos pagar los casi siete mil pesos restantes? Ello no sería posible sin quebranto de nuestras finanzas o la paralización de la permanente acción de propaganda que exige el estado actual de nuestra industria y gremio. Es por ello que la C. G. A. propone a esta asamblea que resuelva solicitar del Comité Central Confederal primero y del congreso de la C. G. T., luego, la condonación de esos $ 6.739.40 de deuda.

Esto en lo que respecta al problema actual y en lo que se refiere al futuro, ya que la permanencia de la obligación de los $ 0.10 como cotización determinaría — por imposibilidad de nuestro presupuesto — una situación idéntica al andar del tiempo, esperar el congreso constitutivo de la Federación Nacional pues si el mismo resolviera la adhesión a la C. G. T. la cotización bajaría automáticamente a $ 0.04 por cotizante. Caso contrario la Federación Gráfica Bonaerense deberá obtener una resolución definitiva de los organismos que correspondan de la central rebajando nuestra cotización a $ 0.05.

La Postergación de la Asamblea Semestral

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales la asamblea ordinaria semestral debió realizarse en el pasado mes de enero. La C. G. A. se vió sin embargo precisada a postergarla en virtud, en primera instancia, del intenso trabajo a que estaba avocada en el citado mes como consecuencia de la prolongación de algunos conflictos que reclamaban toda su atención. Agréguese la imposibilidad material de que la Comisión Revisora de Cuentas diera término a la prolija compulsa de todos los recibos y comprobantes de gastos, lo que significaba imposibilidad de confección de los balances generales que debían ser presentados. Por todo ello y porque el cuerpo directivo deseaba dar informe amplio y analítico de todas sus labores fué por lo que se resolvió postergar el llamado a asamblea, postergación que debió llevarse hasta el 2º domingo de marzo ya que en los inmediatos anteriores (carnaval) no autorizaba la policía la realización de actos de este carácter. Queda pues explicado el incumplimiento a las disposiciones estatutarias correspondientes.

SERVICIOS GRATUITOS DE CONSULTAS PROFESIONALES

para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

Dr. Antonio D. Palazzo
ABOGADO
Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera
TUCUMAN 1621, 4º piso, Dpto. G. U. T. 35-5503

Dr. Enrique G. Broquen
Abogado
CEVALLOS 592 38-3567

Dr. Aníbal O. Miró
Jefe de Garganta - Nariz - Oído, del Hospital Las Heras
BELGRANO 907 — U. T. 38-7044
Consultas de 18 a 20 todos los días.

Dr. Gastón Hahn
MEDICO
Clínica General — Pulmonares
Horas de consultas de 15 a 20 horas
Tucumán 695, 2º P. "B" — U.T. 32-0785
Particular: U. T. 35-3180

Dr. Gregorio Sirlin
Asistente diplomado de los hospitales de París. — Médico del Hospital Alvear.
ENFERMEDADES INTERNAS Y DE LA SANGRE
Aplicación de Ondas Cortas, Rayos Ultravioletas, Diatermia. — Consultas de 14 a 17
RIVADAVIA 2139 U. T. 47-8246

CONSULTORIOS DE VIAS URINARIAS Y CLINICA MEDICA
Doctores:
José Cohén y A. Blasi
Blenorragia, Sífilis — Clínica general
Rayos ultravioletas — Infrarrojos
Diatermia
CORRIENTES 758 (Dep. 2)
De 9 a 12 y de 15 a 20 horas

Dr. S. Warschawsky
Ex Médico interno de la Asistencia Pública. — Enfermedades de señoras; venéreas y garganta, nariz y oídos. Electricidad médica, rayos ultravioletas y diatermia. — Niños
MONTEVIDEO 236 - U. T. 35, Lib. 3152
Consultas de 17 a 20 horas

Dr. Luis Saragovi
Médico OCULISTA del Hosp. Nac. de Clínicas (sala III)
Recetas de anteojos. — Enfermedades de los ojos. — Operaciones oculares
Socios y familiares se cobra el 50 por ciento. — Consultas de 14 a 19, todos los días
URUGUAY 377

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL dirigido por el
Dr. Enrique Rosenzvit
R. PEÑA 287 — U. T. 35-0540
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12
Nos es grato llevar a su conocimiento que cada asociado o miembro de su familia tiene derecho a solicitar a la CLINICA sus servicios odontológicos, gozando de las prerrogativas siguientes:
1º La clínica prestará GRATUITAMENTE los siguientes servicios: a) Extracciones (previa anestesia); b) recetas; c) Examen de los dientes; d) Consultas y presupuestos.
2º Todo presupuesto de honorarios por emplomaduras, dientes artificiales, cirugía, etc., será reducido en el 20 por ciento de su importe.
3º Composturas en el día.
4º Se acordarán facilidades de pago.

Angela Mercedes López
PARTERA
Atiende a las socias, esposas de los socios y familiares, previa autorización expedida por Secretaría
SAN EDUARDO 373 U. T. 60-9576

Aída E. de Guernik
Ex titular del Hospital Rivadavia y guardia obstétrica del Hospital Durand
Especialista embarazos, partos, curaciones e inyecciones en general
PUEYRREDON 1313 U. T. 41-9721

Los próximos Aumentos en los Trabajos Varios

El gremio gráfico entra en la segunda etapa de lucha por la aplicación integral del Convenio de Salarios y reglamento de trabajo acordado entre la organización obrera y la de los patrones, respectivamente.

Si en la primera fase de la lucha realizada por el gremio en el año 1940, acción histórica en todo sentido por su balance mensurable, este año que corre será aún más importante, ya que en la lucha que tendrá que llevar a cabo la Federación Gráfica Bonaerense, figura, en primer plano, la parte correspondiente al apéndice del convenio, que se refiere al aumento progresivo del salario de los aprendices en general, y en particular de aquellos obreros y obreras ocupados en "trabajos varios" en los talleres; y respectivamente completar el respeto de tarifas y reglamentos de trabajo en las casas que los patrones no lo hubieran satisfecho.

La organización del gremio gráfico no descansará; repetimos que ha de hacer cumplir estrictamente el convenio en toda su extensión en todos los lugares de trabajo de la industria de las artes gráficas.

Quiere decir que, desde el 16 de mayo próximo, todos los obreros y obreras comprendidos en el apéndice del convenio percibirán un aumento por hora de: $ 0.05 y $ 0.10 centavos para aquellos obreros que estén ubicados por sus tareas en "trabajos varios" y que tengan una antigüedad de 1 año o mayor de 2 en su respectivo taller.

Otro deseo de lucha (que quedó postergado y no eliminado), es que de una vez por todas, el gremio todo, hará respetar la legislación del trabajo, y como medida inmediata en lo que respecta el cumplimiento de las vacaciones anuales pagas que emergen de las prescripciones de la ley 11.729.

Es por ello, entonces, que nuestro gremio no ha de abandonar ni por asomo la lucha por la obtención de las mejoras que enumeramos, y, por lo mismo, ir cerrando cada vez más las filas de la organización porque ésta será la mejor garantía de victoria. — "DIZ".

Infiltraciones

La aplicación del convenio traerá, entre otras ventajas, el cumplimiento de las leyes del trabajo, que además de beneficiar directamente a los compañeros que trabajan, hará posible la colocación de muchos gráficos hoy desocupados.

Pero esto puede ser peligroso si no se cuida un detalle. Puede dar lugar a que gente desorganizada entre en los talleres y conspire contra el convenio. Para evitar esto, es necesario que cada socio, y de un modo especial los delegados y miembros de las comisiones internas, procuren que donde se necesite un obrero vaya a ocupar ese puesto un socio de la Federación.

Para eso bastará que no bien tengan noticia o crean posible que tomen algún obrero nuevo, lo comuniquen de inmediato a la administración de la F. G. B., para que allí se tomen las medidas necesarias tendientes a que dicho puesto sea cubierto por un socio de la Federación que irá a reforzar la lucha permanente del personal por el cumplimiento del convenio.

Bibliografía

"Introducción al Materialismo Dialéctico" de Thalheimer

La sección que iniciamos en este número, tiene por objeto llevar al conocimiento de aquellas obras principales de la literatura socialista, así como las derivaciones habidas, ya intenten una superación del pensamiento marxista o una revisión crítica del mismo. Orientada en una línea de imparcialidad; en la medida que ella es posible, en la exposición de cuestiones fundamentales del pensar sociológico, lleva también a la consideración de aquellos problemas e investigaciones que realizadas en épocas más cercanas, escaparon en su hora a los fundadores del socialismo científico.

La posición del marxismo, que en un momento pareció quedar como doctrina única, superando las reclamaciones igualitarias de los socialistas anteriores, ha sido objeto de la crítica de todos los sectores, y de los mismos teóricos surgidos de sus filas; ya de aquéllos como Stammler, lo hacen en nombre de un nuevo concepto de la ciencia social; o si bajo otro aspecto se amparan en las investigaciones de la ciencia económica como Leroy-Beaulieu y Carlos Gide. Sin embargo, a pesar de todas las objeciones, ha continuado siendo el fundamento teórico de todos los movimientos socialistas, cuyos dirigentes, a pesar de todas las divergencias posteriores, jamás negaron que el sostén ideológico de los mismos fuera el marxismo. Por otra parte en su faz de doctrina sociológica ha sido considerado también por hombres de ciencia no socialistas y dado origen a exposiciones como la "Interpretación Económica de la Historia" de Seligman o los trabajos del profesor alemán Bloch, para citar obras que tienen traducción castellano.

La aparición en el campo del pensamiento político de nuevas tendencias marcadamente reaccionarias y su aplicación concreta al gobierno de algunos de los principalas estados europeos; las crisis político-económicas a que ha dado lugar la aplicación de estos sistemas y los perjuicios que sobre el proletariado ejercerán, obliga hoy a éste a una consideración de la situación actual y a una mejor comprensión de las bases teóricas que por espacio de casi un siglo ha informado su acción.

Estas ligeras consideraciones han sido necesarias como introducción para justificar los fines de esta sección que iniciamos en la exposición sintética y comentada de la obra de Thalheimer: "Introducción al Materialismo Dialéctico".

En el estudio del marxismo podemos considerar dos aspectos: uno el filosófico, otro el económico; teniendo en cuenta el primero de ellos es necesario recordar que el materialismo histórico, no intenta solamente ser una doctrina social, sino una concepción del mundo y de la vida en el sentido de los sistemas filosóficos clásicos, como lo dice Plejanov en la primera parte de sus "Cuestiones fundamentales del Marxismo". Bajo el aspecto económico y partiendo de los teóricos de la economía clásica estudia las contradicciones de la sociedad capitalista y como ésta marcha hacia su aniquilamiento. Puede decirse que la obra en consideración sólo estudia el primero de los aspectos y al mismo tiempo que una exposición de los fundamentos, es una historia de las fases por las cuales ha pasado la filosofía hasta llegar al materialismo dialéctico. En líneas generales reconoce un avance progresivo del pensamiento filosófico; sin desconocer por otra parte que está cada sistema relacionado a un estado determinado de las fuerzas económicas. Este criterio, indudablemente, está en pugna con las más modernas tendencias filosóficas que ven en cada doctrina la expresión de un momento cultural, y que la considera como un todo, completamente desvinculada en lo esencial de los sistemas anteriores. Así la Historia de la Filosofía que anteriormente a Hegel existía únicamente como mera recopilación de las ideas de los distintos pensadores y que en este último alcanzaban un sentido, en cuanto contribuían como momento a la construcción del propio sistema; en la tesis marxista se convierten en reflejo de las relaciones económicas y de las luchas de clases, y representando cada momento histórico un estudio para alcanzar la concepción futura del materialismo dialéctico. Son estas consideraciones las que permiten reconocer a Thalheimer la existencia desde la antigüedad de dos corrientes ideológicas; una la idealista o burguesa otra la materialista o proletaria. Plantea Thalheimer este proceso, teniendo como primer momento la Religión. Es de destacar que el problema de lo religioso ha sido planteado en la actualidad en forma muy distinta, a la del siglo XIX. Para su mejor entendimiento conviene destacar que ella puede ser considerada como elemento social o como elemento de la vida individual, en el primer punto de vista y éste es la idea que sostiene el autor consecuente con la dirección doctrinaria, la religión sería un elemento social, y como tal factor de evolución de la humanidad o su creación en períodos dejados de la historia, explicándose su supervivencia por aquellos factores de que hablaba Lafargue esto recuerda por otra parte la famosa ley de los tres estudios de Comte con sus períodos teológico, metafísico y positivo, que serían aquí los de religioso, filosófico y socialista; pero considerada la religión bajo otro aspecto, como elemento individual, sería una posición del espíritu, una manera de ser del individuo e impregnaría toda su vida psíquica dando una tonalidad especial a toda su obra y como tal influiría en cualquier época de la historia. El marxismo, como la mayor parte de los sistemas del siglo pasado, sólo considera el lado social de la religión; y en ese sentido resulta acertada la exposición de Thalheimer, y hacia él, debería ser dirigida la acción proletaria en cuanto la religión se convierta en elemento de dominación de clase.

En lo que respecta al estudio del pensamiento filosófico en la antigüedad y la edad media, es de notar que el defecto que ya señalaba Plejanov en las obras de su época el excesivo esquematismo del desarrollo de la historia de la filosofía, sólo disculpable en este caso por la pequeña extensión de la obra. En el estudio de la edad media, se han realizado grandes progresos en lo que va desde el comienzo del siglo, transformando completamente el concepto que sobre este período teníamos, demostrando su extraordinaria importancia y como sistemas como el tomista o el clunscotista, a pesar de la Iglesia, no permanecen en su esencialidad muy conformes a los dogmas; como asimismo la existencia de corrientes ideológicas marcadamente anticatólicas. Unicamente podría hablarse de predominio de la iglesia, en cuanto la filosofía de las escuelas fuese eclesiásticas, y es entonces exacto el criterio ya que como rasgo característico de la edad moderna, que surge inmediatamente, es tal el laicismo de los cultivadores de la filosofía.

La brevedad necesaria en esta nota, así como el carácter de vulgarización de ella obligue a tratar muy por encima la obra de Thalheimer, sin poderle prestar la consideración que merece. Por ello sólo nos detendremos en un breve análisis del capítulo que dedica a la dialéctica marxista, considerada como nervio de todo el sistema, hecho tan reconocido por el autor que le dedica un largo capítulo de la obra, y ello solamente en su faz esencial de la significación de la dialéctica. Da la siguiente definición de la dialéctica: la ciencia de las relaciones generales que existen, tanto en la naturaleza, como en la historia y el pensamiento. Representa esta definición con claridad la esencia de la dialéctica, ¿en qué sentido se afirma su necesidad? Esta pregunta permanece sin responder a través de la exposición. Sólo se limita a reconocer su necesidad afirmando lo siguiente: "El pensamiento humano es un fenómeno natural del mismo género que cualquier otro fenómeno de la Naturaleza. No tiene pues nada de asombroso que las leyes del pensamiento humano concuerden con los de la Naturaleza y los de la historia". Es por ello, que haremos unas ligeras consideraciones sobre esta dialéctica que tanto ha sido criticada por algunos contradictores del marxismo, o considerada como el elemento nocivo de la concepción, resto del primitivo hegelianismo de los fundadores, y que para otros incluso los mismos creadores de la doctrina no constituía el factor principal de sus descubrimientos. Así en el Anti-Dürhing, obra capital, Engels establecía las diferencias entre el pensar metafísico, propio de los filósofos ingleses, y el dialéctico único que permite comprender el devenir de la realidad; pues el primero sólo capta las cosas inmutables, desintegrándolas del movimiento real. Es esta ley dialéctica, una aplicación del espíritu a la realidad semejante, es las categorías kantianas, o una involución a- posteriori, semejante a las leyes empíricas, como recuerda Mondolfo, la simple lectura de los capítulos de la obra de Engels, dedicados a la dialéctica, no dejan ninguna duda. Ley forma, ella no dirige el devenir concreto, como motor del movimiento natural o histórico; informando cada uno de los actos, sino que es ley general, alejada de los procesos individuales, a los cuales rige sólo en su generalidad; "la forma en que la materia llega a ser inteligible" significando con ello que el pensamiento en cuanto quiera hacer comprensible la realidad, sólo pueda captarla dialécticamente. No puede, por otra parte, advertirse fatalismo en la concepción de Marx, quien siempre destacó el significado esencial de la voluntad humana en el proceso histórico, basando en ella la diferenciación de la naturaleza. El capítulo del libro de Thalheimer no dedica mucho espacio a estos problemas, sólo se limita a estudiar el origen y desarrollo del proceso dialéctico, para su mejor conocimiento es necesario ir al trabajo de R. Mondolfo "Feuerbach y Marx". — Alberto TALUD.

SOCIOS FALLECIDOS

GENEROSO MIRAMONTE

Ingresó a nuestra organización en enero de 1911, desarrollando a lo largo de sus treinta años de militancia ininterrumpida diversas funciones, desde la de miembro de la C. G. A. a la de integrante de comisiones internas y colaborador de EL OBRERO GRAFICO, participando también con singular energía en movimientos importantes de nuestro gremio en los comités de huelga y comisiones de propaganda. Desde largos años Miramonte pertenecía al personal de "La Vanguardia".

Conocido su deceso por la C. G. A., la misma resolvió el envío de una corona y designó a sus miembros Stordeur y Marotta para representarla en el acto del sepelio, circunstancia en que nuestro secretario general destacó en breves palabras la personalidad sindical de Miramonte y el pesar con que sus camaradas de oficio recibieron la noticia de su fallecimiento.

PERICLES BETTINI

Afectado por una vieja dolencia falleció el 26 de octubre de 1940 nuestro compañero Pericles Bettini, tipógrafo de la imprenta Gath y Chaves, donde prestaba servicios desde hacía una considerable cantidad de años.

Tanto en el taller de Gath y Chaves como en otros en que trabajara en el curso de su vida, Pericles Bettini fué un consecuente asociado y digno camarada. Lleguen a sus familiares las expresiones del sentimiento de pesar de los asociados de la Federación.

MANUEL MALLO

Desempeñaba tareas en el taller de "Crítica" este viejo compañero nuestro, en el que sufrió un faltal accidente.

El día 9 de enero, cuando se reintegraba al taller luego de sufrir una grave enfermedad, sufrió una caída de la rotativa donde prestaba sus servicios, dejando de existir en forma instantánea.

Excelente amigo de la Federación — era socio desde el año 1925—, su muerte ha causado gran pesar entre todos los compañeros.

CARLOS F. GUTIERREZ

Falleció el 11 de enero del corriente año el compañero Carlos F. Gutiérrez, asociado de nuestra Federación desde el año 1933, y que en calidad de tipógrafo se desempeñaba en un puesto en el diario "Noticias Gráficas".

Expresiones de pesar ha motivado el fallecimiento de este camarada que mereció en vida aprecio y respeto de sus compañeros de trabajo.

Los familiares de todos los camaradas desaparecidos recibieron el correspondiente subsidio de nuestra organización.

OBRERO GRAFICO:

El socorro mutuo es un principio de solidaridad. Para practicarlo, incorpórese a su asociación mutualista:

la Sociedad Tipográfica Bonaerense

Abonando una cuota mensual de Tres Pesos, usted obtendrá:

Asistencia médica (hospitalaria o en sanatorio). Salida al campo, si así lo prescribe el médico. Subsidios por enfermedad, por fallecimiento y para sepelio.

SOLICITE SU FICHA DE INGRESO

Además, la Sociedad Tipográfica Bonaerense edita una revista mensual — "GUTENBERG" — dedicada a la difusión de la enseñanza de las artes gráficas, el mutualismo y los problemas científicos. Suscripción anual, m$n. 2.50.

Secretaría: San Juan 3244 - U. T. 45-1452

CORREO ARGENTINO
Franqueo a Pagar
CUENTA Nº 566
Tarifa Reducida
CONCESION Nº 3532

El Obrero Gráfico

ORGANO DE LA F. G. B.
CON PERSONERIA JURIDICA
MORENO 1467 • B. AIRES
ADHERIDA A LA C. G. T.

AÑO XXXIII — BUENOS AIRES, MARZO 1º DE 1941 — Nº 298

Deben Pagarse los Días de Enfermedad

Un nuevo e interesante fallo acaba de dar la justicia de Paz Letrado acerca del alcance de los beneficios de la ley 11.729, en lo que se refiere a los obreros industriales, que ha de servir seguramente para que muchos patrones mal informados se decidan a cumplir las decidan a cumplir las decisiones legales sin necesidad de pleitos costosos y, por otra parte, orientará a los trabajadores sobre la forma de reclamar el debido respeto a sus derechos.

Este juicio ha sido iniciado por el obrero Salvador Giordano contra la firma García Hnos., fabricantes de aceite, reclamando indemnización por haberse negado los patrones a pagarle el jornal durante el tiempo en que duró su enfermedad. El juez, doctor Domingo Méndez Terrero, condenó a la demandada a pagar el sueldo de seis meses de enfermedad, dos meses de preaviso y seis medios meses de indemnización, por considerarse despido el hecho de haberse negado a abonar los sueldos durante la enfermedad.

Al fundar su fallo, el juez invoca la resolución de la Cámara de Paz Letrada en el juicio Carrera Manuel Contra Fábrica Argentina de Calzado, de fecha 10 de diciembre de 1935, que ha establecido que la ley 11.729 comprende también a los obreros industriales como a los del comercio.

Expresa que el demandante ha acreditado en forma fehaciente la enfermedad que invoca como fundamento de la demanda con la declaración del médico que lo atendió. La demandada, al absolver posiciones, reconoce que el actor dió aviso de su enfermedad y que el accionante remitió un certificado médico que acreditaba la dolencia y la imposibilidad para trabajar y que no le abonaron los haberes durante el tiempo de su enfermedad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 155 del Código de Comercio.

Agrega el juez que en cuanto a las indemnizaciones que se reclaman ha quedado demostrado en autos que la demandada no ha abonado al actor sus haberes desde la fecha en que dejó de concurrir al trabajo por enfermedad, o sea por un período mayor de tres meses, hecho que no ha sido negado por la demandada.

Esta situación, agrega el juez, implica un rompimiento del contrato de trabajo por parte del patrón, como ha quedado establecido en innumerables fallos judiciales y éste debe indemnizar al accionante de acuerdo al artículo 157 del Código de Comercio. Es decir, además del pago de los haberes correspondientes al tiempo de la enfermedad, la idemnización por despido y preaviso, de acuerdo a la antigüedad, que se computa a partir de la promulgación de la ley 11.729.

En consecuencia, en el caso del obrero Salvador Giordano, el juez establece que al actor le corresponden seis meses de salarios por enfermedad, a contarse desde el 23 de septiembre de 1939 al 23 de marzo de 1940, en razón de su antigüedad de mayor de diez años, más dos meses como indemnización por falta de preaviso y seis medios meses como indemnización por despido.

Las Conspiraciones Patronales Contra el Convenio de Tarifas

(Viene de la pág. 3)

muy seguro de esto: en ¡denunciar y anular públicamente el famoso y desgraciado Convenio!

"Debemos hacer un lock-out y rebajar lisa y llanamente los salarios al nivel compatible con la competencia imperante. ¡Debemos echar a la calle, sin preaviso y sin indemnización, a todos los delegados y socios de la Federación Gráfica!

"Tenemos que conseguir un decreto del Poder Ejecutivo retirándole a la Federación Gráfica la personería jurídica y hacer meter presos a todos sus dirigentes y cabecillas y crear nosotros una gran institución mutualista, cultural y deportiva para todos nuestros pobres obreros, sin participación de elementos indeseables.

"Si queremos salvar y hacer próspera nuestra industria, tenemos que proceder sin temores ni contemplaciones. Debemos accionar rápida y enérgicamente. Pero, eso sí, debemos actuar todos unidos y a un mismo tiempo, y si no, nada de esto será posible.

Hablamos nosotros

Estas son crudamente expuestas las intenciones que parecen animar a muchos industriales gráficos en la actualidad. Las que hemos esbozado son las dos "tácticas" principales que en teoría tienen los industriales. De hasta dónde pueden llevarlas a la práctica, no podemos decir más que todo dependerá de la conducta de los obreros gráficos conscientes.

Hasto estos momentos en niguna casa se intentó aplicar íntegramente ninguna de estas dos "tácticas". Lo general es que donde se perfiló más el afán de "desquite", la "táctica" empleada ha sido mixta con más de la primera de las expuestas que de la segunda.

Ahora lo que corresponde es reflexionar sobre estos propósitos y disponer los ánimos para organizar la resistencia más eficaz contra los mismos teniendo en cuenta la experiencia existente de que sólo la lucha es capaz de frenar y vencer la angurria incontenida del capitalismo.

Resumen y deber

De las dos "tácticas" expuestas no cabe duda de que la primera es más peligrosa por lo sutil, lo pérfida y lo habilmente diplomática. Sin descuidar la otra, la mayor atención hay que concentrarla sobre la primera cuya consigna es la de **CADA DOS OBREROS ME DEBEN DAR HOY LA MISMA PRODUCCION QUE ANTES ME DABAN TRES.** Este es el punto capital en cuestión, el punto de partida y de llegada de todos los procedimientos imaginados e imaginables para conseguir desnaturalizar el Convenio.

Los patrones que obtengan esto, como se ve por lo explicado, tienen el camino libre para llegar hasta donde quieran: desde la rebaja directa de los salarios hasta la humillación más denigrante de los obreros.

La conducta nuestra debe ser la siguiente: El ritmo de trabajo debe ser normal. No "hacer fiaca" ni "tirarse a muerto", pero tampoco "echar los bofes" para cumplir con las exigencias siempre crecientes de los conspiradores contra el Convenio.

Trabajar con honradez para con el patrón, pero también con lealtad para con la propia salud y la moral obrera, y evitar por todos los medios dar pretextos que justifiquen observaciones de cualquier especie.

En este frente es donde se han de librar los encuentros entre el espíritu reaccionario del patronaje y la conciencia proletaria. Debe ser claro para cada obrero que para tener éxito en el buen cumplimiento de su justa conducta, su apoyo decisivo debe radicar en la organización que como los mismos industriales lo reconocen es el obstáculo principal que tienen estos conspiradores contra el Convenio para llevar a cabo sus propósitos.

Pero no bastará estar organizado. Habrá que mantener organizado a todo el personal velando por el funcionamiento normal de la respectiva Comisión Interna, la que en esta oportunidad deberá jugar un papel tanto o más importante que el que le cupo hasta ahora. La C. Interna o en su defecto el delegado de taller deberá denunciar ante la Comisión General Administrativa de Federación Gráfica las medidas arbitrarias que adopten los industriales en cada momento y tratar de llevar a la práctica el cumplimiento de las directivas de esta Comisión tanto en lo que respecta a los turnos rotativos en casos de suspensiones como a la colocación de nuevos obreros que la casa necesite, para evitar la infiltración de gente desorganizada que por inconsciencia puede hacerse cómplice de los conspiradores contra el Convenio.

El Conflicto de C.A.T.I.T.A.

(Viene de la pág. 2)

Los representantes de la Federación, que atendieron en los comienzos del conflicto a ese personal, puntualizaron con toda claridad que la huelga no era un simple cruce de brazos, ni un recreo y solaz para el espíritu ni siquiera un descanso para el cuerpo. Era sacrificio, era perseverancia, era actividad. A nadie se engañó. A nadie se trató de sorprender. Se colocaron las cartas boca arriba y se señaló el camino que convenía y se debía seguir. En esto hemos de estar, seguramente, todos de acuerdo, y el que lo niegue no será más que un mentecato sin responsabilidad.

Pero perder una huelga, aunque lo lamentemos, no es una sorpresa para nosotros, ni nos conmueve demasiado, porque estamos avezados a estas luchas, donde unas veces se gana y otras se pierde... y el mundo sigue andando. Lo que no se debe perder es el espíritu de lucha, es la fe en la propia fuerza, es la esperanza del desquite. Aunque se haya entrado sin victoria, no se entró vencido, y quiza en época no lejana se podrá conquistar lo que no se consiguió en esta oportunidad, aprovechando la experiencia y enseñanza de que hablábamos al comienzo. Eso es lo que debe estar latente en los obreros gráficos de CATITA.

Pero lo irritante no es, precisamente, perder un conflicto, sino la vergonzosa aflojada de ciertos elementos que parecían ser íntegros y hasta presumían de "guapos", permitiéndose algunas bravuconadas como ésta: "Si hubiese diez como yo, la huelga no se perdía"...

Estos "valientes" se entregaron como chanchos (que éstos me perdonen la comparación) en manos del que decían ser enemigos personales y a quien amenazaban todos los días con comérselo crudo: un pájaro de cuenta que desempeñaba funciones de encargado... y que desempeñó muy bien las de saboteador del movimiento.

Estos despreciables sujetos, decimos, se convirtieron en confidentes del mencionado capataz y simulando estar de acuerdo con los compañeros, los traicionaban, haciendo abortar toda buena iniciativa. Si sumamos a esto que eran miembros del comité de huelga y delegados en el taller, su delito se agrava y por consecuencia se hace imperdonable. Ya tendrán su merecido cuando llegue la ocasión.

Que haya traidores, que haya confidentes, que haya alcahuetes, no es cosa que nos sorprenda tampoco. Lo que nos sorprende y nos admira es que haya quien se dedique a crearlos, a estimularlos, quien los escuche y hasta quien los pague, como sucede en casa tan "seria" como CATITA.

Ejemplo al canto: En la primera quincena de huelga de los obreros gráficos de esa casa, un núcleo de cinco o seis sujetos, casi todos parientes del que oficia de capataz, forman rancho aparte, deliberan solos, de tapadillo, y deciden apersonarse a un superior en su casa particular. Este los recibe alborozado de júbilo, los obsequia con cerveza y sandwiches (les vió cara de hambre)... y empiezan a "deliberar". Creerán ustedes, sin duda, que se trató de la terminación de la huelga en forma honrosa, de volver al trabajo en condiciones ventajosas, etc. ¡Nada de eso!... En el afán de congratularse con el pariente, trataron de ensalzar las virtudes de éste, de ofrecerse ellos incondicionalmente al servicio de la empresa en colaboración con aquél para llevar y traer todos los "chimentos" que pudieran y sobre todo de desprestigiar al otro capataz, superior en jerarquía, adjudicándole todos los defectos imaginables, todas las fallas y errores habidas y por haber y hasta haciéndolo responsable de la huelga planteada por el personal...

El jefe los escuchaba complacido y sonriente y aun que sabía perfectamente que todas esas manifestaciones eran interesadas, las recoge de buen grado, colocándose a la misma altura de los que tan vilmente traicionaron a sus compañeros. ¡Al día siguiente entraron a trabajar por supuesto!

Aunque el idioma es rico en adjetivos para calificar las acciones perversas, no hallamos el adecuado, el que encaje exactamente para juzgar esta traición: Felonía, infamia, indecencia, marranada, villanía... Todos nos parecen suaves ante la magnitud de deslealtad semejante.

OSOBUCO

Organizáronse los Gráficos de Colòn (E. Ríos)

Merced a la activa y empeñosa gestión realizada en esa localidad por compañeros gráficos vinculados sindicalmente a nuestra Federación, culminaron con todo éxito los trabajos preparatorios para la organización de los obreros gráficos de esa localidad.

En nota fechada el pasado mes de enero, fuimos impuestos de la concreción de las actividades iniciadas. La novel agrupación fué incluída inmediatamente en la nómina de las organizaciones sindicales gráficas que reciben nuestras publicaciones y se entabló de inmediato relación postal, a los fines de una mutua información de las condiciones generales del trabajo.

La agrupación de los gráficos de Colón (E. R.), adoptó el nombre de "Unión Gráfica" quedando su Comisión Administrativa constituída por los siguientes compañeros: Secretario general: J. M. Amuedo; prosecretario: Pablo Benítez; tesorero: Pascasio Fernández; secretario de actas: Aquilino Méndez; vocales: Aldo Russo y José Aguilar; suplentes: Luis Aguilar. En esta directiva están representados todos los talleres gráficos en funcionamiento en la localidad.

Al oído...

COMPAÑERO: se ha olvidado usted de cotizar su estampilla. Pensamos que se ha olvidado, porque no queremos creer que sea Ud. uno de esos "vivillos" que quiere eludir el deber primero de todo obrero consciente, que es el de pagar puntualmente su cotización.

La historia de todos los carneros tiene como punto de partida la indisposición de pagar puntualmente su estampilla mensual. Se atrasa un mes, dos, tres... Luego se les hace pesado y opta por buscar pretextos para no pagar más. Y así se inicia su vida desgraciada. Debido a esto es que periódicamente se presentan a la Federación elementos que dan lástima y compasión mirarles y oírles. Vienen a quejarse porque el patrón ha cometido y con ellos una despiada injusticia y solicitan la ayuda de la Federación, queriéndose disculpar porque no son socios, echándoles la culpa de ello a dios y al diablo. ¡Qué triste situación la de esa gente!

* * *

CAMARADA: no sea Ud. tan egoísta. Por el simple hecho de no haber percibido usted todo el aumento que cree le correspondía, o por no haber, incluso, recibido ninguno, se empeña en desacreditar antojadizamente todo el resultado de nuestro reciente movimiento.

¿No es para usted interesante comprobar cómo todos sus compañeros de trabajo y el conjunto del gremio ha recibido grandes mejoras? Eso debe hacerle reconocer a usted que su egoísmo es demasiado grande, si llega hasta el extremo de obscurecerle esa clara realidad.

* * *

AMIGO: no sea Ud. tan ligero de lengua. Piense un poco y verá que muchas de las cosas que usted dice pueden repetirlas gustosamente los patrones. En realidad, esas mismas cosas que usted dice ahora la han dicho antes los patrones para desacreditar a la Federación y desmoralizar a sus personales, y, en fin de cuentas, dejar anulado el cumplimiento del convenio. Medite usted un poco más lo que dice. Cuando quiera hacer una afirmación contra la Federación, piense antes si está en condiciones de comprobar lo que va a decir, porque de lo contrario procederá como un pobre charlatán.

* * *

CIUDADANO: ¿por qué no aprovecha un poco mejor su tiempo? Usted sabe muy bien que los patrones se enriquecen con el beneficio que obtienen de la explotación de sus obreros. Pero usted sabe también que se ha beneficiado y se beneficia permanentemente por la acción de la Federación. Ahora bien: si usted no contribuye ni con un mínimo de actividad sindical, reconozca que es un aprovechador de los esfuerzos y los sacrificios que realizan los otros en beneficio de todos...

No sea usted "un explotador" de la actividad de sus compañeros. No nos venga con el cuento de que no dispone nunca de un momento libre para realizar alguna tarea útil en las actividades de la Federación, de la que usted tiene orgullo de participar.

* * *

COLEGA: es usted demasiado "inteligente"... en favor de los patrones, al comportarse como lo hace para con los compañeros delegados del taller. Usted no se queda corto para hablar y hacerse el sabihondo, pero le falta el buen sentido para comprender que los delegados son dignos de un mayor respeto de su parte y que por lo tanto su obligación sería, en vez de criticar y criticar gratuitamente, colaborar con ellos para hacer más eficiente sus funciones. Entonces su inteligencia será más provechosa para usted, para sus compañeros y para el gremio, porque estará al servicio de los intereses obreros.